



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD MENCIÓN TRIBUTACIÓN**

**TESIS**

**BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL  
EN LAS AGENCIAS DE VIAJE EN EL DISTRITO DE CUSCO, 2023**

**PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN  
CONTABILIDAD MENCIÓN TRIBUTACION**

**AUTOR:**

BACH. MILAGROS MAMANI PUMA

**ASESOR:**

MGT. ATILIO VARGAS ELGUERA.

**CÓDIGO ORCID:** 0000-0002-4185-3777

**CUSCO – PERÚ**

**2024**

# INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL EN LAS AGENCIAS DE VIAJE EN EL DISTRITO DE CUSCO, 2023.

Presentado por: BR. MILAGROS MAHANI PUHA DNI N° 47581334

presentado por: ..... DNI N°: .....

Para optar el título profesional/grado académico de MAESTRO EN CONTABILIDAD MENCION TRIBUTACION

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 02 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 7%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** las primeras páginas del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 25 de Abril de 2025

  
Firma

Post firma MG. ATILIO VARGAS ELGUERA

Nro. de DNI 23877883

ORCID del Asesor 0000-0002-4185-3777

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: 27259:452701897

# Milagros Mamaní Puma

## Beneficios tributarios y crecimiento empresarial en las agencias de viaje en el Distrito del Cusco,

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

---

### Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:452701897

Fecha de entrega

25 abr 2025, 7:06 p.m. GMT-6

Fecha de descarga

25 abr 2025, 7:29 p.m. GMT-6

Nombre de archivo

TESIS FINAL-BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL-MILAGROS MAMANI PUM....docx

Tamaño de archivo

1.1 MB

113 Páginas

22.706 Palabras

130.654 Caracteres

# 7% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

## Filtered from the Report

- ▶ Bibliography
- ▶ Quoted Text
- ▶ Cited Text
- ▶ Small Matches (less than 20 words)

## Exclusions

- ▶ 71 Excluded Matches

---

## Top Sources

- 7%  Internet sources
- 0%  Publications
- 1%  Submitted works (Student Papers)

---

## Integrity Flags

### 0 Integrity Flags for Review

No suspicious text manipulations found.

Our system's algorithms look deeply at a document for any inconsistencies that would set it apart from a normal submission. If we notice something strange, we flag it for you to review.

A Flag is not necessarily an indicator of a problem. However, we'd recommend you focus your attention there for further review.

## **Dedicatoria**

*A Dios por darme sabiduría y supo guiarme en el buen camino.*

*A mis padres Juan de Dios y Elisa porque creyeron en mí dándome ejemplos dignos de superación y entrega, hoy puedo ver alcanzada mi meta ya que siempre estuvieron impulsándome en los momentos más difíciles de mi vida.*

*A mi esposo José por brindarme su paciencia, empeño y fuerza en el desarrollo de este proyecto; y su amor incondicional que me contuvo en los momentos malos. Realmente, el me ayuda a alcanzar el equilibrio que me permite dar todo mi potencial.*

*A mi amado hijo Gael Gonzalo por ser mi fuente de motivación e inspiración para poder superarme cada día más.*

***Bach. Milagros Mamani Puma***

## **Agradecimiento**

*Agradezco a Dios por darme la sabiduría y por permitirme realizar este proyecto y contribuir a la comunidad educativa.*

*Agradezco a mis padres por siempre recordarme que, para terminar un gran proyecto, hace falta la perseverancia.*

*Mi eterna gratitud a mi esposo e hijo, por vuestro apoyo constante; amor y aliento que me hacen más fuerte cada día.*

*Agradezco a la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, por haberme abierto las puertas del conocimiento y poder seguir creciendo como persona y profesional.*

*Agradezco a mis docentes, mi asesor, compañeros y amigos, quienes sin esperar nada a cambio compartieron sus conocimientos y experiencias, los cuales me ayudaron a concluir este proyecto.*

***Bach. Milagros Mamani Puma***

## Índice general

Dedicatoria .....	I
Agradecimiento .....	II
Índice general .....	III
Lista de cuadros .....	V
Lista de figuras .....	VII
Resumen .....	IX
Abstract.....	X
Introducción.....	XI
<b>I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>1</b>
1.1. Situación problemática .....	1
1.2. Formulación del problema .....	4
a. Problema general .....	4
b. Problemas específicos.....	4
1.3. Justificación de la investigación .....	4
1.4. Objetivos de la investigación .....	5
a. Objetivo general.....	5
b. Objetivos específicos .....	5
<b>II MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL .....</b>	<b>6</b>
2.1. Bases teóricas.....	6
2.2. Marco conceptual.....	15
2.3. Antecedentes de la investigación .....	18
<b>III HIPÓTESIS Y VARIABLES .....</b>	<b>26</b>
3.1. Hipótesis .....	26
a. Hipótesis general.....	26
b. Hipótesis específicas.....	26
3.2. Variables y dimensiones .....	26
3.3. Operacionalización de variables .....	28
<b>IV METODOLOGÍA .....</b>	<b>29</b>
4.1. Ámbito de estudio .....	29
4.2. Tipo y nivel de investigación.....	29
4.3. Unidad de análisis .....	31
4.4. Población de estudio .....	31

4.5. Tamaño de muestra .....	31
4.6. Técnicas de selección de muestra .....	31
4.7. Técnicas de recolección de información.....	32
a. Técnicas .....	32
b. Instrumentos .....	32
4.8. Técnica de análisis e interpretación de la información .....	32
4.9. Técnica para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas.....	33
V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	34
5.1. Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados.....	34
5.2. Pruebas de hipótesis.....	68
5.3. Discusión de resultados .....	78
RECOMENDACIONES.....	87
REFERENCIAS .....	89
ANEXOS.....	94

## Lista de cuadros

Cuadro 1 Operacionalización de variables .....	28
Cuadro 2 Procedimientos de los datos.....	33
Cuadro 3 Estadística de fiabilidad de las variables .....	34
Cuadro 4 Análisis de los beneficios tributarios .....	35
Cuadro 5 Análisis de las exoneraciones e inafectaciones.....	36
Cuadro 6 Análisis de las deducciones tributarias .....	37
Cuadro 7 Análisis de los tratamientos tributarios especiales .....	38
Cuadro 8 Análisis del crecimiento empresarial .....	39
Cuadro 9 Análisis de la rentabilidad financiera.....	40
Cuadro 10 Análisis de la rentabilidad económica .....	41
Cuadro 11 Análisis de la rentabilidad social .....	42
Cuadro 10 Exoneración de tributos debido al hecho imponible.....	44
Cuadro 11 Exoneraciones parciales para mejorar la situación financiera.....	45
Cuadro 12 Exoneración total para la sostenibilidad financiera .....	46
Cuadro 13 Exoneración total para expandir la agencia .....	47
Cuadro 14 Políticas fiscales para la exoneración a jubilados .....	48
Cuadro 15 Deducciones tributarias dentro del ámbito de aplicación .....	49
Cuadro 16 Deducción tributaria en zonas rurales.....	50
Cuadro 17 Deducciones relacionadas con la UIT .....	51
Cuadro 18 Aplicación de deducciones por UIT .....	52
Cuadro 19 Amnistías tributarias para mejorar la estabilidad financiera .....	53
Cuadro 20 Incentivos tributarios para mejorar la calidad de los servicios.....	54
Cuadro 21 Condonaciones de la deuda tributaria.....	55
Cuadro 22 Crecimiento en las ventas .....	56
Cuadro 23 Obtención del capital adicional.....	57
Cuadro 24 Incremento de la liquidez.....	58
Cuadro 25 Solvencia y capacidad para cumplir con deudas .....	59
Cuadro 26 Aumento de la inversión en infraestructura o servicios.....	60
Cuadro 27 Aumento significativo en los ingresos.....	61
Cuadro 28 Adquisición o renovación del activo fijo.....	62
Cuadro 29 Respaldo patrimonial de la agencia .....	63
Cuadro 30 Fidelización de clientes en su agencia de viajes .....	64

Cuadro 31 Garantía más sólida en sus servicios .....	65
Cuadro 32 Aumento del prestigio en la agencia.....	66
Cuadro 33 Estrategias que mejoran la ventaja competitiva.....	67
Cuadro 36 Prueba de normalidad .....	68
Cuadro 37 Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis general .....	69
Cuadro 38 Prueba de correlación de Spearman del objetivo general .....	70
Cuadro 39 Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específico 1.....	71
Cuadro 40 Prueba de correlación de Spearman del objetivo específico 1.....	72
Cuadro 41 Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específico 2.....	73
Cuadro 42 Prueba de correlación de Spearman del objetivo específico 2.....	74
Cuadro 43 Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específico 3.....	75
Cuadro 44 Prueba de correlación de Spearman del objetivo específico 3.....	76

## Lista de figuras

Figura 1 Ubicación geográfica de las agencias de viaje .....	29
Figura 2 Análisis de los beneficios tributarios .....	35
Figura 3 Análisis de las exoneraciones e inafectaciones .....	36
Figura 4 Análisis de las Deducciones tributarias .....	37
Figura 5 Análisis de los Tratamientos tributarios especiales .....	38
Figura 6 Análisis del crecimiento empresarial .....	39
Figura 7 Análisis de la rentabilidad financiera.....	40
Figura 8 Análisis de la rentabilidad económica.....	41
Figura 9 Análisis de la rentabilidad social .....	43
Figura 9 Exoneración de tributos debido al hecho imponible.....	44
Figura 10 Exoneraciones parciales para mejorar la situación financiera .....	45
Figura 11 Exoneración total para la sostenibilidad financiera .....	46
Figura 12 Exoneración total para expandir la agencia .....	47
Figura 13 Políticas fiscales para la exoneración a jubilados .....	48
Figura 14 Deducciones tributarias dentro del ámbito de aplicación .....	49
Figura 15 Deducción tributaria en zonas rurales .....	50
Figura 16 Deducciones relacionadas con la UIT.....	51
Figura 17 Aplicación de deducciones por UIT.....	52
Figura 18 Amnistías tributarias para mejorar la estabilidad financiera.....	53
Figura 19 Incentivos tributarios para mejorar la calidad de los servicios .....	54
Figura 20 Condonaciones de la deuda tributaria .....	55
Figura 21 Crecimiento en las ventas.....	56
Figura 22 Obtención del capital adicional.....	57
Figura 23 Incremento de la liquidez .....	58
Figura 24 Solvencia y capacidad para cumplir con deudas.....	59
Figura 25 Aumento de la inversión en infraestructura o servicios .....	60
Figura 26 Aumento significativo en los ingresos .....	61
Figura 27 Adquisición o renovación del activo fijo .....	62
Figura 28 Respaldo patrimonial de la agencia .....	63
Figura 29 Fidelización de clientes en su agencia de viajes .....	64
Figura 30 Garantía más sólida en sus servicios.....	65
Figura 31 Aumento del prestigio en la agencia .....	66

Figura 32 Estrategias que mejoran la ventaja competitiva ..... 67

## **Resumen**

La investigación titulada “Beneficios tributarios y crecimiento empresarial en las agencias de viaje en el distrito de cusco, 2023” tuvo como objetivo: “Determinar la relación entre los beneficios tributarios y crecimiento empresarial en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023”. Para lograr esto, se empleó un marco metodológico con un tipo básico, utilizando un nivel descriptivo correlacional, el diseño fue no experimental de corte transversal, la muestra estuvo conformado por 25 Colaboradores de las Agencias de Viajes del distrito de Cusco, la técnica e instrumento utilizados fueron la encuesta y el cuestionario, y los datos recopilados fueron procesados mediante el software estadístico Spss v27.

En conclusión, los resultados del estudio indican que existe una relación significativa entre los beneficios tributarios y el crecimiento empresarial en las agencias de viaje del distrito de Cusco en 2023. Los beneficios fiscales, como las exenciones o incentivos tributarios, han facilitado que las agencias inviertan en su expansión, mejoren su competitividad y aumenten su rentabilidad, impulsando así su desarrollo. Este hallazgo subraya la importancia de los incentivos tributarios como un factor clave para fomentar el crecimiento sostenible y la consolidación de las empresas en el sector turístico local.

### **Palabras clave**

Beneficios tributarios, crecimiento empresarial, incentivos tributarios

### **Abstract**

The research titled “Tax benefits and business growth in travel agencies in the district of Cusco, 2023” had the objective: “Determine the relationship between tax benefits and business growth in travel agencies in the district of Cusco, 2023” To achieve this, a methodological framework with a basic type was used, using a correlational descriptive level, the design was non-experimental and cross-sectional, the sample was made up of 25 Collaborators from the Travel Agencies of the district of Cusco, the technique was The instruments used were the survey and the questionnaire, and the data collected were processed using the Spss v27 statistical software.

In conclusion, the results of the study indicate that there is a significant relationship between tax benefits and business growth in travel agencies in the Cusco district in 2023. Tax benefits, such as tax exemptions or incentives, have made it easier for agencies to invest in their expansion, improve their competitiveness and increase their profitability, thus promoting their development. This finding highlights the importance of tax incentives as a key factor in promoting sustainable growth and consolidation of businesses in the local tourism sector.

#### ***Keywords***

Tax benefits, business growth, tax incentives

## Introducción

El objetivo principal de esta investigación es determinar la relación entre los beneficios tributarios y crecimiento empresarial en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023. Para respaldar este estudio, se ha utilizado una amplia variedad de fuentes de información que constituyen la base fundamental para el desarrollo de esta investigación. La estructura del estudio se ha organizado en cinco secciones, descritas de la siguiente manera:

**I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**, se presenta la formulación del problema, en la que se describe la situación problemática actual, se identifican los problemas específicos y se definen tanto el objetivo general como los objetivos específicos de la investigación. Asimismo, se ofrece una justificación que respalda la necesidad de realizar este estudio.

**II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL**, se presenta las definiciones de las variables de estudio, dimensiones. Además de ello se darán a conocer algunos estudios que se encuentran vinculados con el tema de investigación, por otra parte, también se desarrollará un marco conceptual donde se definirán algunos términos que se encuentren relacionados con el estudio.

**III. HIPÓTESIS Y VARIABLES**, se presentan tanto la hipótesis general como las hipótesis específicas, fundamentadas en la definición de las variables.

**IV. METODOLOGÍA**, la metodología de investigación se detalla al abordar aspectos clave como el enfoque, el tipo, el nivel, el método y el diseño del estudio. Asimismo, se identifica la población objetivo, se establece el tamaño de la muestra y se describe la unidad de análisis correspondiente. Además, se especifican la técnica y el instrumento empleados para la recolección de datos.

**V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**, el enfoque está en los resultados y la discusión, donde se exponen los hallazgos obtenidos a través del análisis de datos realizado en el sistema estadístico. Se proporciona información sobre la confiabilidad del estudio, se llevan a cabo las pruebas de hipótesis y se presentan las distribuciones de frecuencia. A continuación, los resultados son analizados y discutidos en profundidad, considerando los antecedentes que apoyan dichos hallazgos.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones basadas en el análisis de los resultados obtenidos al finalizar la investigación. Además, se incluyen las referencias bibliográficas utilizadas como fuentes para el desarrollo del estudio, y se adjuntan los anexos correspondientes, que brindan apoyo y respaldo adicional a la investigación.

## **I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. Situación problemática**

A nivel mundial, los beneficios tributarios exhiben una notable diversidad que varía según el país y su sistema fiscal, reflejando las particularidades económicas, sociales y políticas de cada nación. Estos incentivos fiscales son herramientas estratégicas que las administraciones tributarias implementan para fomentar el crecimiento económico y alcanzar objetivos sociales específicos, como la creación de empleo, la inversión en investigación y desarrollo, y la promoción de prácticas sostenibles. Los beneficios tributarios pueden manifestarse en diversas formas, incluyendo deducciones, exenciones, créditos fiscales y tasas impositivas reducidas, los cuales son otorgados a individuos y empresas con el fin de incentivar actividades que las autoridades consideran beneficiosas para el desarrollo económico y el bienestar social. Al estimular ciertas conductas económicas, estos incentivos no solo buscan mejorar la competitividad empresarial, sino también contribuir al progreso de la sociedad en su conjunto, evidenciando así su papel crucial en la configuración de políticas fiscales efectivas que fomenten un entorno propicio para la inversión y la innovación. Además, la implementación de estos beneficios tributarios puede ser un factor determinante para atraer inversiones extranjeras, mejorar la infraestructura y promover un desarrollo económico inclusivo que beneficie a amplios sectores de la población.

En Perú, los beneficios tributarios representan un conjunto de incentivos estratégicos diseñados para impulsar el desarrollo económico, fomentar la inversión y mejorar el bienestar social en diversas comunidades. Estos incentivos no solo están orientados a estimular el crecimiento económico y atraer capital a sectores clave, como la agricultura, la manufactura y el turismo, sino que también tienen un papel fundamental en la promoción del desarrollo regional, permitiendo a las empresas locales competir en un entorno más equitativo. Para maximizar los beneficios de estos incentivos, es altamente recomendable

que tanto contribuyentes individuales como empresas consulten con asesores fiscales o especialistas en tributación. Estos expertos pueden proporcionar orientación específica y adaptada a la situación particular de cada contribuyente, ayudándolos a navegar por la complejidad del sistema tributario y a aprovechar al máximo las oportunidades que ofrecen estos beneficios. Esta asesoría no solo es crucial para la correcta implementación de las estrategias fiscales, sino que también contribuye a garantizar el cumplimiento normativo y la sostenibilidad a largo plazo del crecimiento empresarial, fortaleciendo así la contribución de las empresas al desarrollo social y económico del país.

El crecimiento empresarial se refiere al proceso dinámico mediante el cual una empresa amplía sus operaciones, incrementa sus ingresos y mejora su competitividad en el mercado. Este crecimiento puede manifestarse de diversas maneras, ya sea a través de la expansión de su base de clientes, la diversificación de productos o servicios, o la penetración en nuevos mercados, y es esencial para garantizar la sostenibilidad y el éxito a largo plazo de la organización. Sin embargo, el crecimiento empresarial es un proceso complejo que implica una cuidadosa planificación estratégica, una ejecución eficaz y la capacidad de adaptarse a las fluctuaciones y demandas del entorno del mercado. A medida que una empresa se expande, se enfrenta al reto de equilibrar la velocidad de crecimiento con la sostenibilidad de sus operaciones, lo que requiere una gestión prudente de los recursos y un enfoque en prácticas responsables. Además, es fundamental que la empresa desarrolle una cultura organizacional que fomente la innovación y la agilidad, permitiéndole responder rápidamente a las oportunidades y desafíos del mercado. Así, el crecimiento no solo debe medirse en términos financieros, sino también en su capacidad para crear valor a largo plazo, generando un impacto positivo en sus empleados, clientes y la comunidad en general, asegurando un éxito duradero y sostenible.

La relación entre los beneficios tributarios y el crecimiento empresarial es notablemente significativa, ya que estos incentivos fiscales pueden ejercer una influencia crucial en el desarrollo y la expansión de una empresa. Al ofrecer un alivio en la carga fiscal, los beneficios tributarios se convierten en herramientas poderosas que no solo reducen costos operativos, sino que también fomentan la inversión en innovación y tecnología, impulsan la expansión hacia nuevos mercados y mejoran la rentabilidad general. Además, al permitir a las empresas reinvertir en su infraestructura, capacitación de personal y desarrollo de productos, estos beneficios contribuyen a crear un entorno más dinámico y competitivo. No obstante, es esencial que las empresas gestionen estos incentivos de manera estratégica, asegurándose de que su crecimiento no sea solo un fenómeno temporal, sino que esté basado en principios de sostenibilidad a largo plazo. Esto implica no solo una planificación financiera cuidadosa, sino también la implementación de prácticas empresariales responsables que prioricen el bienestar social y ambiental. Así, la optimización de los beneficios tributarios puede ser un factor clave para fomentar un crecimiento sólido y sostenible, garantizando que las empresas no solo prosperen en el presente, sino que también se posicionen favorablemente para enfrentar los desafíos futuros del mercado.

No tener beneficios tributarios puede representar un desafío significativo para las empresas, afectando su capacidad para crecer y prosperar. La ausencia de beneficios tributarios puede representar un desafío significativo para el crecimiento empresarial al aumentar la carga fiscal, limitar la disponibilidad de capital para inversión, desincentivar la innovación y dificultar la expansión. Las empresas deben ser estratégicas en la gestión de sus recursos y buscar alternativas para superar estos obstáculos y seguir creciendo en un entorno sin incentivos fiscales.

## **1.2. Formulación del problema**

### ***a. Problema general***

¿Cuál es la relación entre los beneficios tributarios y crecimiento empresarial en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023?

### ***b. Problemas específicos***

- ¿Cuál es la relación entre los beneficios tributarios y la rentabilidad financiera en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023?
- ¿Cuál es la relación entre los beneficios tributarios y la rentabilidad económica en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023?
- ¿Cuál es la relación entre los beneficios tributarios y la rentabilidad social en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023?

## **1.3. Justificación de la investigación**

### ***a. Justificación metodológica***

Se utilizó metodologías científicamente aceptadas, como; el marco teórico e instrumentos y técnicas de investigación científica, motivo por el cual se hizo uso de cuestionarios, las cuales fueron aplicadas a los colaboradores de las Agencia de Viaje del distrito de Cusco; cuyo fin fue la obtención de datos fiables, para finalmente procesar las estadísticas y confrontar las hipótesis propuestas con los objetivos de investigación.

### ***b. Justificación teórica***

La presente investigación busco ampliar las teorías y la generación de nuevas ideas a través de la determinación de la relación existente entre el sistema de beneficios tributarios y su relación con el crecimiento empresarial, las cuales sirvieron como guía a posteriores estudios de investigación.

### ***c. Justificación práctica***

Los resultados permitieron conocer y determinar la relación existente entre los beneficios tributarios y crecimiento empresarial en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023. La justificación práctica de estudiar la relación entre beneficios tributarios y crecimiento empresarial en las agencias de viaje en Cusco se centró en la relevancia de este sector para la economía local y la necesidad de evaluar cómo las políticas fiscales pueden apoyar su desarrollo. Comprender esta relación permitió optimizar recursos, formular políticas más efectivas y contribuir al crecimiento económico sostenible en Cusco. Además, proporciono una base sólida para futuras investigaciones y mejoras en la gestión de incentivos fiscales para el sector turístico.

## **1.4. Objetivos de la investigación**

### ***a. Objetivo general***

Determinar la relación entre los beneficios tributarios y crecimiento empresarial en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023.

### ***b. Objetivos específicos***

- Determinar la relación entre los beneficios tributarios y la rentabilidad financiera en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023.
- Determinar la relación entre los beneficios tributarios y la rentabilidad económica en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023.
- Determinar la relación entre los beneficios tributarios y la rentabilidad social en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023.

## II MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

### 2.1. Bases teóricas

#### 2.1.1. *Beneficios tributarios*

Beneficios Tributarios (2019) Los beneficios tributarios constituyen un conjunto de medidas destinadas a disminuir la carga fiscal para un grupo específico de contribuyentes, estos beneficios pueden adoptar diversas formas, como créditos, exoneraciones, inafectaciones, reducciones de tasas, deducciones, diferimientos y devoluciones, entre otras, en términos generales, su aplicación responde a diversos objetivos de política económica y social por parte del Estado, no obstante, es importante señalar que estos beneficios generan gastos tributarios, definidos por la SUNAT como los ingresos que el Estado potencialmente deja de percibir al conceder incentivos o beneficios tributarios.

IPE (2019) Los beneficios fiscales comprenden exoneraciones, deducciones y tratamientos tributarios especiales que permiten la reducción de las obligaciones tributarias para ciertos contribuyentes, el propósito de estos beneficios está vinculado al impulso de determinados sectores económicos, al fomento del crecimiento en regiones específicas, a la generación de empleo y a la promoción de la inversión tanto nacional como extranjera, en resumen, los beneficios fiscales representan incentivos otorgados por el Estado con el objetivo de contribuir al crecimiento y desarrollo del país, alineados con metas socioeconómicas predefinidas.

Donoso (2017) El beneficio fiscal se refiere a una disposición legislativa que permite a los contribuyentes realizar pagos de impuestos reducidos de manera legal, a través de estos beneficios, el contribuyente abona una cantidad inferior a la que le correspondería sin la existencia de dicha medida, en resumen, los beneficios fiscales representan un ahorro impositivo para el contribuyente.

Jorge (2017) Los beneficios fiscales son conocidos como los ahorros o mejoras en el patrimonio de una persona o entidad resultantes de una reducción en el pago de impuestos. Estas mejoras suelen estar contempladas en la legislación actual y se otorgan como recompensa cuando una persona física o jurídica realiza ciertas prácticas consideradas beneficiosas, lo que se traduce en una disminución en el pago de impuestos.

### ***2.1.1.1. Dimensiones de beneficios tributarios***

#### **a. Exoneraciones e inafectaciones**

Trujillo (2022) enfatiza que el exonerar implica otorgar un beneficio a una persona física o jurídica al liberarla de una carga u obligación adquirida mediante contrato o por disposición de una norma. En otras palabras, al exonerar a alguien, se está condonando la deuda previamente asignada.

Mendoza (2019) en contraste con la exoneración, la exclusión de pago es continua e indefinida, esto implica que la actividad o sector excluido permanece permanentemente exento del tributo, es decir, queda fuera de su alcance (inafecto), en el caso de la exclusión, una actividad o sector que inicialmente estaría sujeta al pago de un tributo es eximida de esa obligación de manera continua, a diferencia de una exoneración que podría aplicarse por un periodo determinado, generalmente en años.

IUS (2018) las inafectaciones no constituyen un hecho sujeto a la aplicación de la norma mencionada ni generan una obligación tributaria. En otras palabras, representan un beneficio fiscal para aquellas personas exentas del cumplimiento de obligaciones tributarias.

#### **Exoneración del IGV a Servicios Turísticos a No Domiciliados**

**Descripción:** Las agencias de turismo que presentan servicios a turistas extranjeros no domiciliados pueden estar exoneradas del Impuesto General a las Ventas (IGV).

**Requisitos:**

- El servicio debe ser considerado una exportación.
- Registro en el Registro Especial de Operadores de Servicios de Turismo.
- Emisión de comprobantes de pago correctamente estructurados para exportaciones.

**Inafectación al IGV en la Exportación de Servicios**

**Descripción:** Los servicios de paquetes turísticos o tours vendidos a extranjeros que no residen en Perú y que se consumen fuera del país están infectos al IGV.

**Beneficio:** Evita el incremento del precio del servicio por carga tributaria, haciéndolo más competitivo.

**Inafectación del IGV en Operaciones de Intermediación**

**Ámbito:** Las agencias que actúan como intermediarias (por ejemplo, organizando tours mediante terceros) no están afectas al IGV si los servicios subcontratados también son inafectos.

**Ejemplo:** Reservas de hoteles y transporte local que forman parte de un paquete turístico vendido al extranjero.

**b. Deduciones tributarias**

Fiscal (2022) las deducciones representan una forma de reducción aplicable tanto a personas físicas como jurídicas, consistente en descuentos que contribuyen a disminuir la carga tributaria que el contribuyente debe asumir, se componen principalmente de reducciones o rebajas aplicadas a los costos y gastos asociados a la producción y comercialización de bienes o servicios, así como a descuentos en las remuneraciones de los

empleados, este mecanismo posibilita a las empresas reducir algunos de sus gastos en los ingresos, mitigando de esta manera su obligación tributaria.

Mendoza (2019) No se produce una exclusión directa del tributo, pero el contribuyente tiene la capacidad de disminuir la base imponible, que comprende, por ejemplo, el valor de las ventas o las utilidades, sujetas a tributación.

MPMC (2017) es un beneficio concedido a los pensionistas y a las personas adultas mayores no pensionistas que satisfacen los criterios establecidos en el artículo 19 del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, así como en el Decreto Supremo N° 401-2016-EF.

### **Gastos Operativos:**

Gastos directamente vinculados a la generación de ingresos, como:

- Alquileres de oficinas o locales.
- Sueldos y beneficios sociales del personal.
- Gastos de publicidad y marketing.
- Servicios de transporte y logística.

### **Gastos Financieros:**

Los intereses de préstamos utilizados para financiar la actividad empresarial, siempre que cumplan con los límites establecidos por la ley.

### **Gastos de personal**

Los gastos de personal son aquellos desembolsos que realizan las empresas, incluidas las agencias de turismo en Cusco, para remunerar a sus trabajadores y cumplir con las obligaciones laborales y previsionales establecidas por la legislación peruana.

### **c. Tratamientos tributarios especiales**

IPE (2019) Los beneficios fiscales engloban una variedad de medidas, entre ellas exoneraciones, deducciones y tratamientos tributarios especiales, destinadas a aliviar las obligaciones tributarias de determinados contribuyentes, estos beneficios no solo buscan favorecer a los contribuyentes, sino que también tienen como objetivo principal impulsar el desarrollo de sectores específicos de la economía, fomentar el crecimiento económico en determinadas regiones, propiciar la generación de empleo y estimular la inversión, tanto nacional como extranjera, en este sentido, los beneficios tributarios desempeñan un papel estratégico al servir como incentivos proporcionados por el Estado, estos incentivos no solo persiguen aliviar la carga fiscal de ciertos actores económicos, sino que también buscan contribuir al crecimiento y desarrollo general del país, asimismo, se orientan hacia la consecución de objetivos socioeconómicos que respalden el progreso y bienestar de la sociedad en su conjunto.

#### **Régimen de Recuperación Anticipada del IGV**

- Permite recuperar el IGV de las inversiones realizadas durante la etapa preoperativa de proyectos en sectores como turismo, infraestructura y energía.
- **Beneficio:** Las empresas no necesitan esperar hasta la etapa de operación para recuperar el IGV asociado a bienes de capital.

#### **Compensación Tributaria**

La compensación consiste en aplicar un saldo a favor del contribuyente (producto de un pago en exceso o indebido) para cancelar o reducir otras obligaciones tributarias pendientes.

#### **Características:**

- Se realiza cuando el contribuyente tiene créditos tributarios o pagos en exceso de un tributo determinado.

- La compensación puede aplicarse automáticamente (por la SUNAT) o a solicitud del contribuyente.
- Permite optimizar el uso de los recursos financieros al evitar desembolsos adicionales.

### **Devolución Tributaria**

La devolución es el reembolso que realiza la SUNAT cuando un contribuyente tiene saldos a su favor y solicita que estos sean devueltos en lugar de compensados.

#### **Casos comunes:**

##### **Pago en Exceso o Indebido:**

Cuando la empresa pagó más tributos de los que realmente debía.

##### **Exportación de Servicios:**

Las agencias de turismo que prestan servicios a turistas extranjeros no domiciliados pueden solicitar la devolución del IGV pagado en sus compras.

##### **Requisitos:**

- El contribuyente debe presentar una solicitud formal ante la SUNAT.
- Sustentar los créditos o pagos en exceso mediante comprobantes de pago y registros contables.
- Utilizar el Formulario Virtual N° 1649 de la SUNAT.

#### ***2.1.1.2. Importancia de los beneficios tributarios***

Beneficios tributarios (2019) la relevancia de llevar a cabo estimaciones de beneficios o gastos tributarios radica en la capacidad de cuantificar los recursos que el Estado podría potencialmente emplear para respaldar otras actividades, de acuerdo con la autoridad tributaria, esta estimación busca fortalecer el nivel de transparencia en la política fiscal al

hacer evidente la asignación de recursos, proporcionando así una visión más integral del uso del presupuesto público.

La evaluación precisa de los beneficios o gastos tributarios no solo ofrece una herramienta efectiva para calcular los recursos disponibles, sino que también contribuye a mejorar la gestión financiera del Estado, al tener una comprensión más detallada de los beneficios fiscales y sus implicaciones económicas, se facilita la toma de decisiones informadas sobre la asignación de recursos, permitiendo una planificación más eficiente y estratégica.

Además, este proceso de estimación no solo se erige como un medio para evaluar el impacto financiero, sino que también promueve la rendición de cuentas al hacer transparente la relación entre la política fiscal y la distribución de recursos. En última instancia, la estimación de beneficios o gastos tributarios se convierte en un elemento esencial para la mejora de la gobernanza financiera y la eficacia en la administración de los recursos públicos. En este sentido, se fomenta una gestión gubernamental más informada y eficiente, al tiempo que se incrementa la comprensión pública sobre la asignación de recursos y el funcionamiento de la política fiscal.

### ***2.1.2. Crecimiento empresarial***

Calderón et al. (2021) El crecimiento empresarial implica avanzar en la generación de beneficios, expandir la gama de productos, aumentar la clientela y fortalecer la marca mediante la ampliación de sus operaciones.

Rodríguez (2021) La definición más precisa del crecimiento empresarial abarca las acciones que una empresa emprende para optimizar sus estrategias y lograr el éxito en áreas específicas, alineadas con sus objetivos o necesidades actuales. Este crecimiento se manifiesta en un aumento de los ingresos derivado de incrementos en las ventas o la

prestación de servicios. Consecuentemente, esto se traduce en mejoras en su rentabilidad financiera, económica y social.

Tarapuez (2019) El crecimiento empresarial se considera un conjunto de procesos que promueven la mejora constante de una empresa, orientándola hacia el logro de objetivos o metas de éxito predefinidos. Estos logros se evalúan mediante indicadores como la capacidad de producción, el volumen de ventas y el valor de los activos de la organización. Esencialmente, implica un aumento progresivo en la eficiencia operativa y la expansión de la presencia en el mercado, lo que puede incluir la apertura de nuevas sucursales, la diversificación de productos o servicios, y la captación de nuevos clientes.

Hubspot (2024) El crecimiento empresarial es el proceso mediante el cual una compañía desarrolla e implementa estrategias para mejorar y alcanzar el éxito según sus necesidades u objetivos actuales. Este crecimiento puede lograrse aumentando los ingresos a través de un mayor volumen de ventas o de servicios.

#### ***2.1.2.1. Importancia del crecimiento empresarial***

Hubspot (2024) El crecimiento empresarial contribuye al aumento de la rentabilidad de una empresa mediante acciones como:

- Aprovechar nuevas oportunidades de mercado.
- Expandir tus productos o servicios a otros territorios.
- Responder a las demandas del mercado.
- Incrementar la participación en el mercado y fortalecer tu marca.
- Estimular la innovación para diferenciarte de la competencia.

### ***2.1.2.2. Dimensiones de crecimiento empresarial***

#### **a. Rentabilidad financiera**

Meza (2017) La rentabilidad financiera se determina como la utilidad neta expresada como un porcentaje de los activos netos de la empresa. Este indicador muestra la eficiencia con la que la empresa genera beneficios en relación con su patrimonio total. Para calcular esta proporción, se utilizan los datos del balance patrimonial, excluyendo el valor de reevaluación correspondiente al período actual.

Naidu (2017) La rentabilidad financiera implica evaluar el nivel de control que una empresa tiene sobre su negocio, es decir, su capacidad para operar de manera eficaz y generar riqueza en el mercado. Además, esta medida se utiliza para comparar la rentabilidad con otras empresas cotizadas, lo que permite a los inversores comunicar sus actividades a terceros mediante indicadores financieros.

#### **b. Rentabilidad económica**

Guillermo (2020) Indica rentabilidad económica representa las ganancias que una empresa genera a partir de las inversiones realizadas. Se calcula utilizando los estados financieros de la empresa y refleja el rendimiento generado por las inversiones de la compañía, habitualmente expresado como un porcentaje.

Santiesteban et al. (2020) Profundiza en la rentabilidad económica es un indicador que refleja el rendimiento generado por la inversión en empleos, independientemente de cómo se financie dicha inversión. Esta métrica evalúa en qué medida los puestos de trabajo son rentables en función de los resultados que producen.

### c. Rentabilidad social

Editorial (2022) Se menciona que la rentabilidad social, aunque no sea muy reconocida, juega un papel crucial en el aumento de las ganancias y está vinculada estrechamente con el prestigio, la garantía, la seguridad y la satisfacción en el contexto social.

Santiesteban et al. (2020) Se destaca que la rentabilidad social se produce cuando una actividad socialmente beneficiosa genera ganancias que superan las pérdidas, lo cual beneficia al promotor. Este enfoque contrasta con el concepto de viabilidad económica, donde la viabilidad es prioritaria para el patrocinador del proyecto y no considera su impacto en la sociedad en su conjunto.

### 2.2. Marco conceptual

- **Acciones de cobranza:** Linares (2019 ) la acción de cobranza implica que el acreedor reclame el pago de la obligación por parte del deudor, las estrategias de cobranza tienen como objetivo impulsar la recuperación de los pagos y lograr que esta sea exitosa.
- **Ámbito de aplicación:** Expansión (2022) alcance de la normativa de un impuesto que incluye el área geográfica de aplicación, la naturaleza de las rentas, las operaciones o el patrimonio que son gravados, las personas a las que se aplica el impuesto y, en algunos casos, el período de tiempo durante el que se aplica el impuesto.
- **Amnistías:** Marín (2021) la amnistía es un proceso legal, mediante el cual se condonan y perdonan, a efectos jurídicos, una serie de delitos, a través de la amnistía, un Estado, más concretamente el poder legislativo, decide perdonar y eliminar los delitos realizados por una serie de personas.
- **Condonaciones:** Conceptos Jurídicos (2022) la condonación de deuda es un acto jurídico por el cual un acreedor libera al deudor de su obligación hacia él, puede ser sobre la deuda total o parcial, y de forma gratuita u onerosa.

- **Cobranza coactiva:** la cobranza coactiva es el último medio al cual recurren las entidades de la Administración Pública Nacional (SUNAT, ministerios, etc.) para garantizar el pago de las deudas pendientes, de esta manera, se denomina cobranza coactiva al procedimiento mediante el cual dichas entidades ejecutan el pago de las deudas aun en contra de la voluntad de los deudores, a través del embargo de sus cuentas bancarias, inmuebles, muebles, acciones u otros bienes.
- **Exoneración parcial y total:** los edificios y estructuras integrantes del patrimonio nacional, al momento de su registro, gozan de una exención del 50% en el impuesto predial, en el caso de realizar reparaciones, si estas alcanzan al menos el 30% del valor catastral del bien, la exención se aplica por un periodo de 5 años contados desde la finalización de la obra (Castellanos, 2003), existen dos modalidades de exoneración: parcial y total, según Castellanos, la exoneración parcial implica una reducción del 50% en el tributo a pagar, específicamente para los inmuebles de propiedad nacional, por otro lado, las exoneraciones totales se consideran como prescripciones tributarias, lo que implica una reducción completa del tributo a abonar.
- **Exoneración a jubilados:** Conforme al artículo 19 del actual Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley de Impuestos Municipales, aprobado mediante la Ley Suprema N° 156-2004 y sus modificatorias, aquellos contribuyentes que posean un solo inmueble destinado para uso residencial pueden aprovechar exenciones en el impuesto predial, no obstante, en el caso de utilizar la vivienda con propósitos comerciales, esta situación no presenta inconvenientes siempre y cuando cuente con la aprobación correspondiente por parte del Municipio, adicionalmente, si los ingresos brutos mensuales no superan 1 UIT, también es posible acceder a este beneficio; sin embargo, si el monto excede dicha cifra, el contribuyente deberá abonar el excedente.

- **Hecho imponible:** SAT (2021) el hecho imponible se materializa cuando una persona natural, persona jurídica, sucesión indivisa u otro sujeto de derecho ejerce el derecho de propiedad sobre un predio.
- **Incentivos:** Pérez y Gardey (2022) un incentivo es un estímulo que se ofrece a una persona, una empresa o un sector con el objetivo de incrementar la producción y mejorar el rendimiento.
- **Infracciones:** SUNAT (2021) se considera una infracción tributaria cualquier acto u omisión que constituya la transgresión de normativas tributarias, siempre y cuando esté expresamente tipificado como tal en el presente Título, así como en otras leyes o decretos legislativos.
- **Multa:** SAT (2020) se trata de una sanción económica establecida por la ley, la cual la autoridad fiscal impone al contribuyente en casos donde no cumple de forma voluntaria o adecuada con sus obligaciones fiscales, ya sea por omisión o por cumplimiento incorrecto.
- **Notificación:** Montoya (2021) la notificación es el medio que la ley señala para dar a conocer a una persona un hecho, acto o resolución dictado en un procedimiento, o en un proceso, para que se produzcan efectos legales y el interesado no quede en estado de indefensión.
- **Requerimiento de pago:** Super Contable (2021) este requerimiento de pago es una carta o comunicación dirigida por el acreedor al deudor moroso, que debe hacerse de forma fehaciente, para exigirle el pago de la cantidad que nos adeuda, el requerimiento de pago puede utilizarse para la reclamación de cualquier tipo de deuda, independientemente de que conste o no acreditada documentalmente o de su cuantía.

- **Sistema de cobranza:** Creditforce (2020) un sistema de gestión de cobranza se define como la combinación de acciones y procesos utilizados para recuperar deudas o créditos pendientes de clientes, empleando diversas estrategias y métodos.
- **Unidad Impositiva Tributaria:** Ministerio de economía y finanzas (2022) La Unidad Impositiva Tributaria (UIT) es el valor en soles establecido por el Estado para determinar impuestos, infracciones, multas y otros aspectos tributarios, algunos montos se expresan en cantidades (5 UIT) o porcentajes (20% UIT).

### **2.3. Antecedentes de la investigación**

#### **2.3.1. Antecedentes internacionales**

Gutierrez (2019) En su investigación: “Incidencia de los beneficios tributarios en el sector microempresarial de la provincia de El Oro (Ecuador)” donde tuvo como objetivo: determinar la incidencia de los beneficios tributarios, con la metodología a investigación realizada involucró dos aspectos de análisis, el primero una revisión documental para determinar los beneficios específicos que involucran a las Microempresas, y en segunda instancia se realizó un análisis cual cuantitativo, a través de una encuesta la cual fue sometida validación de pares externos, con la cual se determinó la relación existente entre la aplicación de beneficios tributarios y el cumplimiento oportuno de obligaciones y permanencia en el negocio de la empresa. Donde concluye: No se encontró relación alguna entre el hecho de que el otorgamiento de incentivos o beneficios tributarios a los contribuyentes, incida sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Por tal motivo se puede inferir que el hecho de cumplir con las obligaciones tributarias está vinculado a un aspecto de acatamiento normativo en lo relacionado a los deberes formales impuestos por el Código Tributario.

Asitimbay (2024) en su investigación: “Estrategias de comercialización y crecimiento empresarial de la Microempresa "Mangoviche Ecuador" del Cantón Jipijapa con el objetivo: identificar las estrategias que impulsen el crecimiento de la microempresa, desde la metodología, el estudio es comprendido desde un estudio descriptivo de carácter no experimental con métodos deductivo-inductivo. Donde concluye: el crecimiento empresarial en la micro empresa “Mangoviche Ecuador” del cantón Jipijapa destaca la importancia de las ventas directas. Aunque existen desafíos, como la competencia y las fluctuaciones económicas, también se han identificado nichos de mercado inexplorados que podrían ser ventajosos para la microempresa.

Armendáriz (2020) en su investigación: “Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA” Con el objetivo: Analizar la reinversión de utilidades y el crecimiento empresarial de la industria manufacturera del Ecuador, períodos 2014-2018. Donde concluye: se determinó que la reinversión de utilidades estimulada por la presencia de incentivos tributarios se encuentra relacionada con el crecimiento empresarial, al indicar una correlación entre muy débil y fuerte, que en el transcurso del tiempo va mejorando positivamente, con un mayor énfasis en el patrimonio utilidades, ya que se ven afectados en una proporción cercana o similar a los montos destinados como reinversión de utilidades.

Lafebre (2024) en su estudio titulado: “Análisis costo-beneficio tributario entre la creación de una sucursal o una sociedad por acciones simplificadas”, donde se tiene como objetivo de analizar el costo-beneficio entre la creación de una sucursal y una sociedad por acciones simplificadas para la empresa SkyTravel Cía, donde se utilizó una metodología básica, donde se concluye que es esencial considerar cómo los beneficios tributarios influyen en el crecimiento empresarial de las agencias de viaje. Mantener la estructura jurídica como compañía limitada al abrir una sucursal puede ofrecer estabilidad, pero puede

limitar el aprovechamiento de ciertos incentivos fiscales. Por otro lado, la creación de una sociedad por acciones simplificadas (SAS) con trabajadores bajo relación de dependencia o con comisionistas independientes, además de generar flexibilidad laboral y reducir costos fijos, permite acceder a deducciones tributarias específicas, optimizando así el flujo de caja. Estas decisiones no solo impactan en la carga impositiva, sino que también determinan la capacidad de la agencia para crecer y adaptarse a las exigencias del mercado. Por lo tanto, seleccionar una estructura que maximice los beneficios fiscales es clave para impulsar la expansión y competitividad de las agencias de viaje.

Zamora et al (2022) En su estudio titulado “Beneficio tributario tarifa de renta en las zonas afectadas por el conflicto armado”, donde se tuvo como objetivo realizar un comparativo referente a las tarifas de renta entre una empresa del régimen ordinario y una empresa acogida al beneficio tributario que ofrece el estado en las zonas más afectadas por el conflicto armado (en adelante, ZOMAC, donde se utilizó una metodología básica cuantitativa, donde se concluye que los beneficios tributarios y el crecimiento empresarial en las agencias de viaje, es fundamental identificar los requisitos y cualidades que los contribuyentes deben cumplir para acceder y mantenerse dentro del régimen ZOMAC (Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado). Este beneficio fiscal ofrece incentivos significativos, como la reducción progresiva del impuesto de renta, lo que puede ser crucial para el desarrollo de las agencias de viaje que operan en dichas zonas. Además, al proyectar el impuesto de renta según el tamaño de la sociedad y su actividad económica, se facilita una planificación más efectiva que contribuye al crecimiento sostenible de estas empresas, permitiéndoles reinvertir en su expansión y fortalecer su competitividad en el mercado.

### ***2.3.2. Antecedentes nacionales***

Amaya y Rios (2023) en su tesis “El beneficio del impuesto predial para el adulto mayor en la recaudación tributaria de la municipalidad de Manantay, 2021”, tuvo como

objetivo: “Analizar de qué manera la ley del beneficio al impuesto predial para el adulto mayor afecta en la recaudación tributaria de la municipalidad de Manantay, 2021”, el cual se realizó por medio de un tipo básico, enfoque cualitativo, donde concluye que la aplicación del beneficio de deducción del 50 UIT conlleva una consecuencia notable en un déficit en la recaudación del impuesto predial que afecta la consecución de la meta presupuestal, esto se debe a que la municipalidad otorga el beneficio bajo la condición de que el beneficiario cumpla con los requisitos legales, pero no verifica el predio a través de ningún mecanismo, basándose únicamente en la buena fe de cada contribuyente, además, se ha evidenciado que la aplicación de este beneficio al impuesto predial afecta de manera indirecta, ya que no se logra cubrir la totalidad de la recaudación, esto, a su vez, impacta en la ejecución de obras planificadas por la municipalidad y dificulta alcanzar el techo presupuestal necesario para el pago del personal y la contratación de nuevo personal, por lo tanto, es imperativo idear mecanismos que contribuyan al logro de la meta presupuestal de la entidad.

Cierto (2019) en su tesis “Estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Pillco Marca, provincia de Huánuco, 2018”, tuvo como objetivo: “Determinar de qué manera las estrategias tributarias inciden en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Pillco Marca, 2018”, el cual se realizó por medio de un tipo aplicado, enfoque cuantitativo, alcance descriptivo, donde concluye que la Gerencia de Administración Tributaria carece de un enfoque sistemático y plan estratégico en la fiscalización predial, con una base catastral desactualizada desde 2015 y deficiencias en la gestión de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, ante esto, por lo que se ha decidido intensificar las fiscalizaciones para reducir la evasión del impuesto predial, por lo que se busca implementar un plan estratégico integral que incluya la actualización completa de la base catastral, con el objetivo de optimizar recursos y

fortalecer la capacidad de la gerencia para cumplir sus responsabilidades de manera más efectiva.

Pachao (2019) en su tesis “Beneficios tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Chilca, año 2018”, tuvo como objetivo: “Determinar la relación que existe entre los beneficios tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Chilca, año 2018”, el cual se realizó por medio de un tipo básico, enfoque cuantitativo, alcance descriptivo correlacional, diseño no experimental, donde concluye que los beneficios tributarios guardan una estrecha relación con la recaudación del impuesto predial, estos beneficios posibilitan la reducción, ya sea total o parcial, de las obligaciones tributarias mediante exoneraciones y otros incentivos, lo cual motiva a los contribuyentes a acogerse a estas ventajas, este hecho genera un significativo aumento en el desembolso tributario para la municipalidad del distrito, por otro lado, los beneficios tributarios están vinculados con la administración del impuesto predial, cuando los contribuyentes aplican estos beneficios, la administración del impuesto predial mejora su proyección presupuestal, esto implica que la municipalidad estará preparada para llevar a cabo mejoras en el distrito, asegurando un uso adecuado de los tributos, además, se ha constatado que los beneficios tributarios están asociados tanto a los predios urbanos como rústicos en la municipalidad, estos beneficios se implementan para los propietarios de ambos tipos de predios, que poseen valuaciones diferentes sujetas al pago de tasas y autoevaluó.

Silva (2019) en su investigación denominada El crecimiento micro empresarial de abarrotes y su relación con la evasión tributaria en el distrito de San Miguel, Lima 2017, presentado en la Universidad Señor de Sipán el 2019; tiene como objetivo Identificar la relación entre el crecimiento micro empresarial de abarrotes y la evasión tributaria en el distrito de San Miguel, Lima; la metodología que se usó en la investigación fue cuantitativa

descriptiva con un diseño no experimental- correlacional; como población se tomó a 80 microempresas de abarrotes del distrito de San Miguel. Concluye: que existe una relación positiva moderada entre el crecimiento micro empresarial de abarrotes y la evasión tributaria en el distrito de San Miguel; esto quiere decir que no siempre cuando más crezca el sector micro empresarial de abarrotes, el porcentaje de evasión tributaria va a ser incrementado.

Alcca (2021) En su estudio titulado “Beneficios Tributarios y las Obligaciones Tributarias en las Agencias de Viaje y turismo del distrito de Wanchaq, Cusco,2020”, donde se tiene como objetivo determinar la relación que existe entre el beneficio tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las agencias de viaje y turismo del distrito de Wanchaq, Cusco, 2020, donde se utilizó una metodología básica de un diseño no experimental – transversal, donde se concluye que existe una correlación positiva moderada entre los beneficios tributarios y el crecimiento empresarial en las agencias de viaje y turismo. Esto sugiere que la implementación de dichos beneficios en las actividades diarias no solo favorece el cumplimiento de las obligaciones tributarias, sino que también impulsa la productividad y, por ende, la rentabilidad de las empresas. Al obtener mayores beneficios financieros, las agencias de viaje logran un mejor desempeño económico, lo que incentiva y facilita su capacidad de cumplir con las responsabilidades fiscales, promoviendo así un ciclo virtuoso de crecimiento y cumplimiento tributario.

### ***2.3.3. Antecedentes locales***

Torres (2019) en su investigación denominada Beneficios del Régimen MYPE tributario y el desarrollo empresarial del Hotel Salones del Inca, distrito de Wanchaq - Cusco, 2018, presentado en la Universidad Peruana Austral del Cusco el 2019; tiene como objetivo Determinar de qué manera los beneficios del Régimen MYPE tributario influye en el desarrollo empresarial del Hotel Salones del Inca, distrito de Wanchaq – Cusco 2018; la metodología que se usó en la investigación fue de tipo descriptiva correlacional, el diseño de investigación es no experimental – transversal y su nivel de investigación es descriptivo; como población se tomó a 20 personas del Hotel Salones del Inca. Concluye: los beneficios del Régimen MYPE tributario influyen significativamente en el desarrollo empresarial del Hotel, lo que muestra que si los beneficios del Régimen MYPE tributario son regulares entonces el desarrollo empresarial también será regular. Se concluye que el Pago a Cuenta del Impuesto a la Renta influye significativamente y de manera positiva en el desarrollo empresarial en el Hotel Salones del Inca así mismo en las otras empresas hoteleras, permitiéndoles pagar el 1% de impuesto a la renta mensual de pago a cuenta, la determinación del impuesto a la renta anual con el 10% a las 15 primeras UIT esto le permite reducir gastos por el pago de impuestos, permitiéndoles a las empresas un mejor desarrollo empresarial.

Ayerve (2019) En su estudio titulado “Beneficios tributarios y la rentabilidad de la empresa Taypikala Hotel Cusco E.I.R.L., Período 2018”, donde se tiene como objetivo determinar los beneficios tributarios y la rentabilidad de la empresa Taypikala Hotel Cusco E.I.R.L., periodo 2018, donde se utilizó una metodología básica – aplicado, de enfoque cuantitativo, el diseño no experimental y alcance descriptivo, donde se concluye que uno de los principales beneficios tributarios de los que han gozado las agencias de viaje es la exoneración relacionada con la exportación de servicios, lo que ha resultado clave para su

desarrollo. Este tipo de beneficio no solo ha reducido la carga fiscal de las empresas, sino que también ha favorecido su competitividad en mercados internacionales, impulsando el crecimiento empresarial. La adecuada aplicación de estos incentivos fiscales permite a las agencias de viaje optimizar sus recursos y expandir su alcance, lo que refuerza la conexión entre los beneficios tributarios y el crecimiento empresarial en este sector.

### III HIPÓTESIS Y VARIABLES

#### 3.1. Hipótesis

##### *a. Hipótesis general*

Existe relación significativa entre los beneficios tributarios y crecimiento empresarial en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023.

##### *b. Hipótesis específicas*

- Existe relación significativa entre los beneficios tributarios y la rentabilidad financiera en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023.
- Existe relación significativa entre los beneficios tributarios y la rentabilidad económica en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023.
- Existe relación significativa entre los beneficios tributarios y la rentabilidad social en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023.

#### 3.2. Variables y dimensiones

##### *a. Variable 1: Beneficios tributarios*

IPE (2019) los beneficios fiscales representan incentivos otorgados por el Estado con el objetivo de contribuir al crecimiento y desarrollo del país, alineados con metas socioeconómicas predefinidas.

##### **Dimensiones:**

- Exoneraciones e inafectaciones
- Deducciones tributarias
- Tratamientos tributarios especiales

***b. Variable 2: Crecimiento empresarial***

Rodríguez (2021) La definición más exacta que puede tener el crecimiento empresarial es el proceso que una compañía implementa para mejorar sus estrategias y alcanzar el éxito en determinados aspectos, según sus necesidades u objetivos actuales.

**Dimensiones:**

- Rentabilidad financiera
- Rentabilidad económica
- Rentabilidad social

### 3.3. Operacionalización de variables

**Cuadro 1**

*Operacionalización de variables*

Variables	Variable de estudio	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
<b>Beneficios tributarios</b>	IPE (2019) los beneficios fiscales representan incentivos otorgados por el Estado con el objetivo de contribuir al crecimiento y desarrollo del país, alineados con metas socioeconómicas predefinidas.	IPE (2019) señala que los beneficios fiscales comprenden exoneraciones, deducciones y tratamientos tributarios especiales que permiten la reducción de las obligaciones tributarias para ciertos contribuyentes.	<b>Exoneraciones e inafectaciones</b>	Exoneración del IGV a Servicios Turísticos a No Domiciliados Inafectación al IGV en la Exportación de Servicios Inafectación del IGV en Operaciones de Intermediación
			<b>Deducciones tributarias</b>	Gastos Operativos Gastos Financieros Gastos de personal
			<b>Tratamientos tributarios especiales</b>	Régimen de Recuperación Anticipada del IGV Compensación Devolución
<b>Crecimiento empresarial</b>	Rodríguez (2021) La definición más exacta que puede tener el crecimiento empresarial es el proceso que una compañía implementa para mejorar sus estrategias y alcanzar el éxito en determinados aspectos, según sus necesidades u objetivos actuales.	Rodríguez (2021) el crecimiento empresarial es el conjunto de que una empresa lleva a cabo para perfeccionar sus estrategias y lograr el éxito en áreas específicas, de acuerdo con sus objetivos o requisitos actuales. En consecuencia, se traducirá en mejoras en su rentabilidad financiera, rentabilidad económica y rentabilidad social	<b>Rentabilidad financiera</b>	Ventas Capital adicional Liquidez Solvencia
			<b>Rentabilidad económica</b>	Inversión Ingresos Activo fijo Respaldo patrimonial
			<b>Rentabilidad social</b>	Fidelización de clientes Garantía Prestigio Ventaja competitiva

**Nota:** La figura representa la operacionalización de variables

## IV METODOLOGÍA

### 4.1. Ámbito de estudio

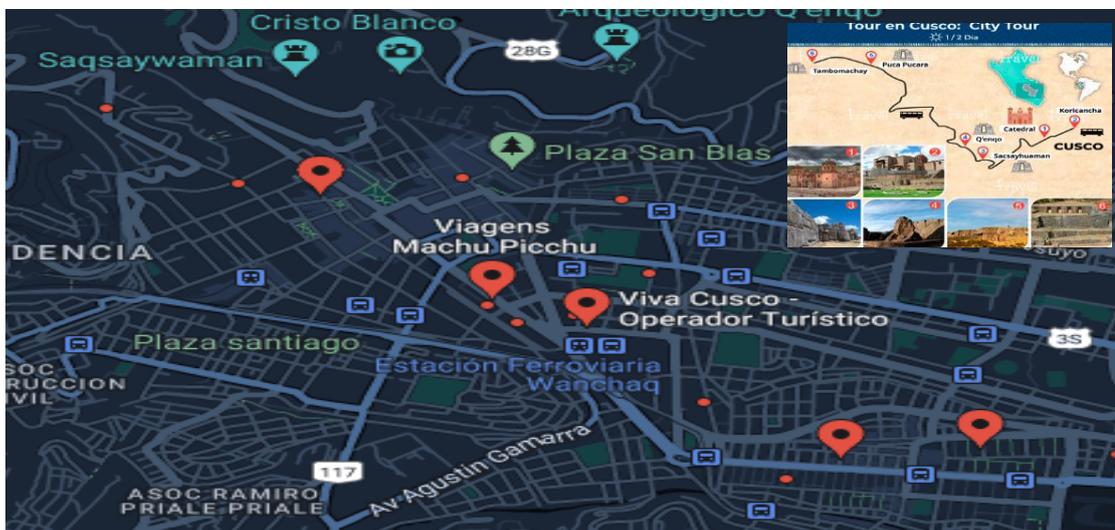
#### A. Localización política

- **País:** Perú
- **Región:** Cusco
- **Departamento:** Cusco
- **Provincia:** Cusco
- **Distrito:** Cusco

#### B. Localización geográfica

### Figura 1

*Ubicación geográfica de las agencias de viaje*



*Nota:* La figura representa la ubicación geográfica de las agencias de viaje

### 4.2. Tipo y nivel de investigación

#### a. Tipo de investigación

Carrasco (2019), menciona que el tipo aplicado solo busca ampliar y profundizar al caudal de conocimientos científicos existentes acerca de la realidad. Su objetivo de estudio

lo constituyen las teorías científicas, las mismas que las analiza para perfeccionar sus contenidos (p.43).

Tomando en consideración lo remarcado por el autor el trabajo de investigación se desarrolló por medio del tipo aplicado debido a que el estudio tuvo por finalidad el incrementar y profundizar los conocimientos previos acerca del tema de estudio con la finalidad de poder dar posibles alternativas de solución respecto al problema que enfrenta la entidad.

#### ***b. Nivel de investigación***

Hernández et al (2014), señala que el nivel descriptivo correlacional tiene como objetivo indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población, así también se tiene como objetivo determinar el nivel de relación entre las unidades de estudio (p, 155). La investigación se llevó a cabo con un nivel correlacional, dado que tuvo como objetivo determinar la relación entre los beneficios tributarios y crecimiento empresarial en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023.

#### ***c. Diseño de investigación***

Hernández et al (2014), define a la investigación no experimental como: “podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto”. (p. 152). Este trabajo de investigación se llevó a cabo mediante un diseño no experimental, ya que no se modificaron las variables, en esta se describió la situación tal como se presentó, recolectando la información en un único momento y en un tiempo determinado.

Hernández et al (2014), señalan que “los diseños de investigación transaccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único” (p.154). El trabajo de investigación se realizó mediante un diseño de corte trasversal debido a que la información que se recolectó en un tiempo y momento único, en este caso el estudio se realizó en el periodo 2023.

#### **4.3. Unidad de análisis**

La unidad de análisis en el presente estudio lo conforman las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023.

#### **4.4. Población de estudio**

Hernández et al (2014), es un conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas específicas, así comenta al respecto una vez que se ha definido la unidad de análisis, se delimitara la población a estudiar y se generalizaran los resultados (p.174). En el contexto de esta investigación, se ha considerado como población a las Agencias de Viaje del distrito de Cusco, 2023.

#### **4.5. Tamaño de muestra**

Hernández et al (2014), la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión, este deberá ser representativo de dicha población (p.174). Por lo tanto, para llevar a cabo esta investigación, se eligió una muestra de 25 colaboradores de la Agencias de Viaje del distrito de Cusco, 2023.

#### **4.6. Técnicas de selección de muestra**

Hernández et al (2014), “El muestreo cualitativo es propositivo. Las primeras acciones para elegir la muestra ocurren desde el planteamiento mismo y cuando seleccionamos el contexto, en el cual esperamos encontrar los casos que nos interesan” (p, 190). La selección

del método de muestreo se ha definido como no probabilístico, lo que elimina la necesidad de aplicar una fórmula estadística para determinar el tamaño de la muestra. En su lugar, la muestra fue elegida de manera intencional y por conveniencia.

#### **4.7. Técnicas de recolección de información**

##### **a. Técnicas**

Hernández et al (2014), “señala que las técnicas son los recursos de que dispone el investigador para su trabajo, las técnicas necesitan los instrumentos para su realización”. (p.217). La técnica utilizada para la recolección de información fue la encuesta, la cual se aplicó a una muestra de 25 colaboradores.

##### **b. Instrumentos**

Hernández et al (2014), “señala que el instrumento es cuando en la investigación disponemos de múltiples tipos de instrumentos para medir las variables de interés y en algunos casos llegan a combinarse varias técnicas de recolección de los datos”. (p.217). En este estudio de investigación, se utilizó un cuestionario como instrumento principal. Este cuestionario, conformado por 20 preguntas, fue diseñado para abordar equitativamente cada variable de estudio. Fue administrado a una muestra de 25 colaboradores de las Agencias de Viaje del distrito de Cusco, 2023.

#### **4.8. Técnica de análisis e interpretación de la información**

Una vez recolectada la información relevante mediante encuestas, utilizando un cuestionario de 20 preguntas distribuidas equitativamente entre dos grupos, se procedió al análisis de datos utilizando métodos estadísticos básicos. Este análisis incluyó el cálculo de frecuencias y porcentajes de las respuestas utilizando el software estadístico SPSS 27. Los resultados se presentaron mediante un análisis descriptivo e inferencial.

#### 4.9. Técnica para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas

##### Cuadro 2

##### *Procedimientos de los datos*

<b>Ordenamiento y clasificación</b>	Esta técnica se aplicó para tratar la información cuantitativa en forma ordenada, de modo de interpretarla y sacarle el máximo provecho.
<b>Registro manual</b>	Se aplico esta técnica para digitar los datos obtenidos del instrumento aplicado para luego procesarlos.
<b>Proceso computarizado se realizará con el programa SPSS versión 27</b>	Para determinar diversos cálculos matemáticos y estadísticos de utilidad para la investigación.

*Nota:* El cuadro muestra los procedimientos de los datos.

## V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 5.1. Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados

#### 5.1.1. Confiabilidad del estudio

##### Cuadro 3

*Estadística de fiabilidad de las variables*

Variables	Alfa de Cronbach	N de elementos
Beneficios tributarios	0.808	12
Crecimiento empresarial	0.778	12

*Nota:* El cuadro representa la estadística de fiabilidad de las variables – Reporte SPSS-27

##### **Interpretación**

Hernández et al. (2014) “la confiabilidad del instrumento consiste en una fórmula que determine el grado de consistencia y precisión que poseen los instrumentos de medición” (p.348). A partir de lo mencionado anteriormente, es esencial resaltar que, para garantizar una evaluación precisa de la confiabilidad de los datos recopilados, se optó por utilizar el coeficiente Alpha de Cronbach. Este coeficiente es una herramienta estadística que mide la consistencia interna de un cuestionario, donde un valor cercano a 1 indica una alta fiabilidad en los datos obtenidos.

Los resultados obtenidos en la estadística de fiabilidad revelaron índices de (0.808 y 0.778) para cada variable respectivamente. Es fundamental destacar que, cuanto más cercano sea el valor a 1, mayor será la confiabilidad de los datos recopilados, lo que respalda la validez y la solidez de la investigación, estos resultados indican que las respuestas proporcionadas por los participantes muestran una consistencia interna alta, lo que sugiere que el cuestionario utilizado fue efectivo para medir las variables de interés de manera confiable.

### 5.1.2. Análisis sobre beneficios tributarios y sus dimensiones

#### Variable 01 – Beneficios tributarios

#### Cuadro 4

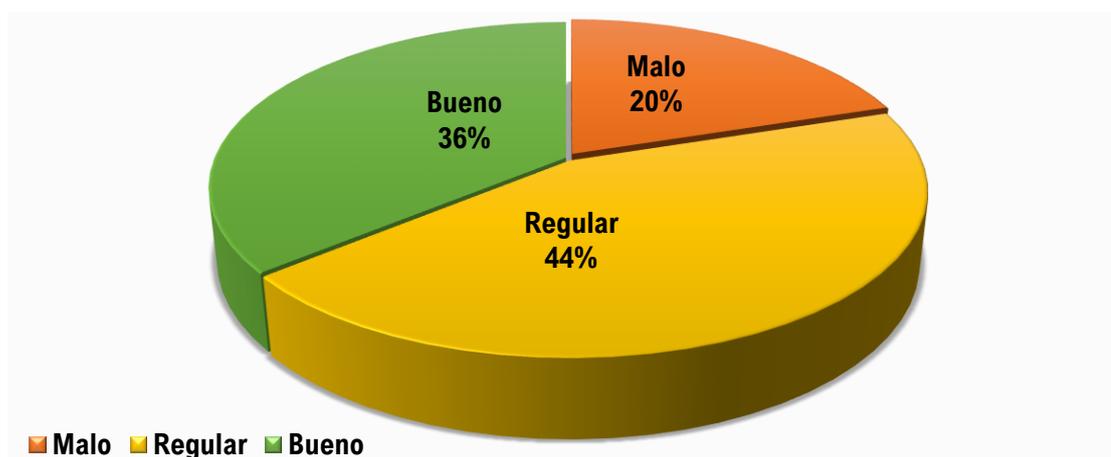
##### *Análisis de los beneficios tributarios*

<b>Beneficios tributarios</b>			
<b>Niveles</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Malo</b>	5	20	20
<b>Regular</b>	11	44	64
<b>Bueno</b>	9	36	100
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	

*Nota:* El cuadro representa el análisis de los beneficios tributarios – Reporte SPSS-27

#### Figura 2

##### *Análisis de los beneficios tributarios*



*Nota:* La figura representa el análisis de los beneficios tributarios – Reporte SPSS-27

#### Interpretación

Para el desarrollo del estudio se efectuó un cuestionario el cual estuvo conformado por 24 interrogantes de los cuales 12 estuvieron relacionado con la variable 01 que es beneficios tributarios, el cual se presentó a cada uno de los colaboradores donde el 20% de los colaboradores señala que es malo, el 44% regular y el 36% restante precisa que es bueno. Estos resultados resaltan la importancia de una comunicación efectiva dentro de la organización sobre los beneficios tributarios y su impacto en el crecimiento empresarial, sugiriendo que una mejor comprensión y gestión de estos beneficios podría mejorar la

percepción general entre los colaboradores y, por ende, contribuir a un ambiente de trabajo más positivo y comprometido.

### Dimensión 01 – Exoneraciones e inafectaciones

#### Cuadro 5

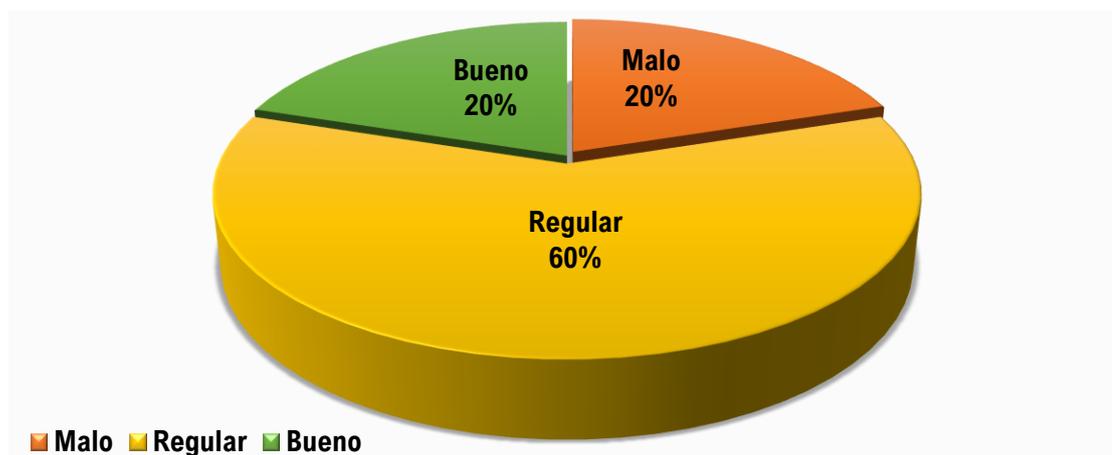
*Análisis de las exoneraciones e inafectaciones*

Exoneraciones e inafectaciones			
Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Malo</b>	5	20	20
<b>Regular</b>	15	60	80
<b>Bueno</b>	5	20	100
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	

*Nota:* El cuadro representa el análisis de las exoneraciones e inafectaciones – Reporte SPSS-27

#### Figura 3

*Análisis de las exoneraciones e inafectaciones*



*Nota:* La figura representa el análisis de las exoneraciones e inafectaciones – Reporte SPSS-27

#### Interpretación

Para el desarrollo del estudio se efectuó un cuestionario el cual estuvo conformado por 24 interrogantes de los cuales 5 estuvieron relacionado con la dimensión 01 que es exoneraciones e inafectaciones, el cual se presentó a cada uno de los colaboradores donde el 20% de los colaboradores señala que es malo, el 60% regular y el 20% restante precisa que es bueno. Estos resultados evidencian una necesidad de profundizar en la comunicación y educación sobre las políticas de exoneraciones e inafectaciones, así como en la evaluación

de su efectividad, para optimizar su aceptación y uso entre los colaboradores, lo que podría repercutir en un mayor compromiso y aprovechamiento de los beneficios fiscales en el contexto laboral.

## Dimensión 02 – Deducciones tributarias

### Cuadro 6

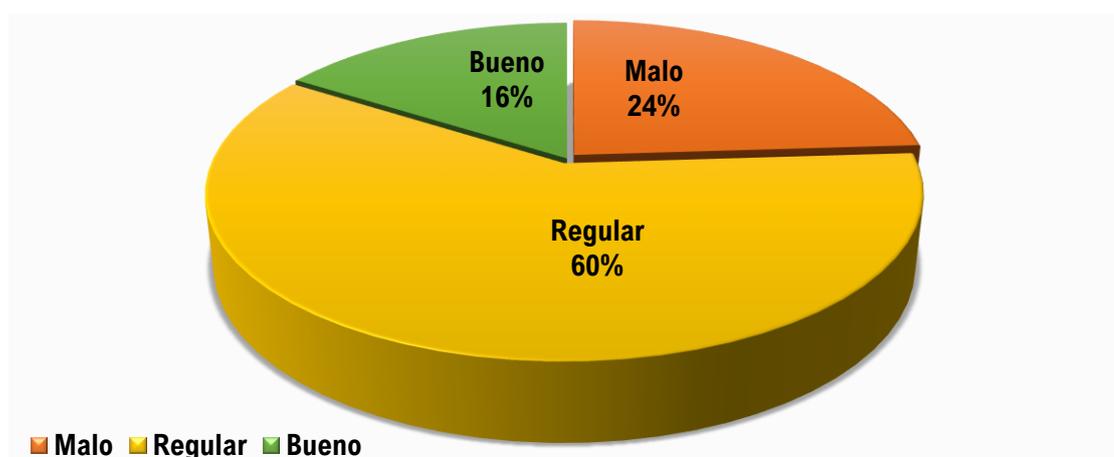
#### *Análisis de las deducciones tributarias*

<b>Deducciones tributarias</b>			
<b>Niveles</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Malo</b>	6	24	24
<b>Regular</b>	15	60	84
<b>Bueno</b>	4	16	100
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	

*Nota:* El cuadro representa el análisis de las deducciones tributarias – Reporte SPSS-27

### Figura 4

#### *Análisis de las Deducciones tributarias*



*Nota:* La figura representa el análisis de las deducciones tributarias – Reporte SPSS-27

### Interpretación

Para el desarrollo del estudio se efectuó un cuestionario el cual estuvo conformado por 24 interrogantes de los cuales 4 estuvieron relacionado con la dimensión 02 que es deducciones tributarias, el cual se presentó a cada uno de los colaboradores donde el 24% de los colaboradores señala que es malo, el 60% regular y el 16% restante precisa que es bueno. Estos resultados sugieren la necesidad de implementar estrategias de capacitación y

comunicación que permitan a los colaboradores comprender mejor las deducciones tributarias y su impacto potencial, así como promover un uso más efectivo de estas herramientas para optimizar la situación fiscal y financiera de la organización.

### Dimensión 03 – Tratamientos tributarios especiales

#### Cuadro 7

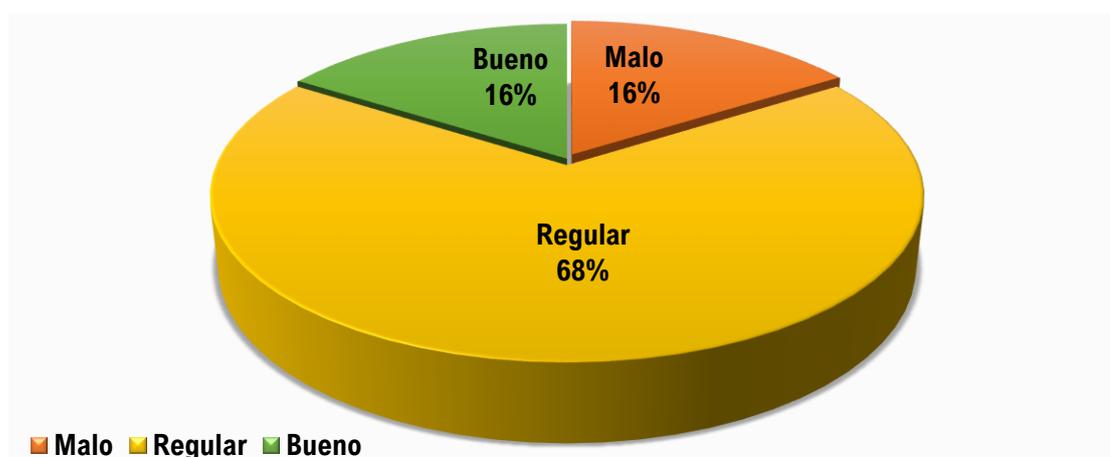
*Análisis de los tratamientos tributarios especiales*

<b>Tratamientos tributarios especiales</b>			
<b>Niveles</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Malo</b>	4	16	16
<b>Regular</b>	17	68	84
<b>Bueno</b>	4	16	100
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	

*Nota:* El cuadro representa el análisis de los tratamientos tributarios especiales – Reporte SPSS-27

#### Figura 5

*Análisis de los Tratamientos tributarios especiales*



*Nota:* La figura representa el análisis de los tratamientos tributarios especiales – Reporte SPSS-27

#### Interpretación

Para el desarrollo del estudio se efectuó un cuestionario el cual estuvo conformado por 24 interrogantes de los cuales 3 estuvieron relacionado con la dimensión 03 que es tratamientos tributarios especiales, el cual se presentó a cada uno de los colaboradores donde el 16% de los colaboradores señala que es malo, el 68% regular y el 16% restante precisa que es bueno. Estos resultados subrayan la importancia de realizar un análisis más profundo

sobre cómo se gestionan y comunican los tratamientos tributarios especiales dentro de la organización, así como la necesidad de implementar estrategias que mejoren su percepción y efectividad, contribuyendo así al desarrollo integral de la empresa y al bienestar de sus colaboradores.

### 5.1.3. Análisis sobre el crecimiento empresarial y sus dimensiones

#### Variable 02 – Crecimiento empresarial

##### Cuadro 8

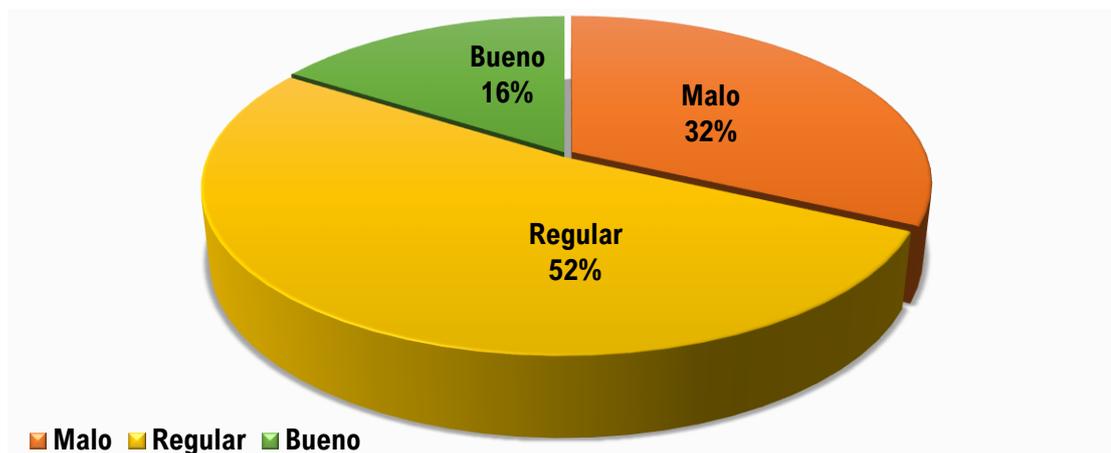
##### *Análisis del crecimiento empresarial*

Crecimiento empresarial			
Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Malo	8	32	32
Regular	13	52	84
Bueno	4	16	100
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	

*Nota:* El cuadro representa el análisis del crecimiento empresarial – Reporte SPSS-27

##### Figura 6

##### *Análisis del crecimiento empresarial*



*Nota:* La figura representa el análisis del crecimiento empresarial – Reporte SPSS-27

#### Interpretación

Para el desarrollo del estudio se efectuó un cuestionario el cual estuvo conformado por 24 interrogantes de los cuales 12 estuvieron relacionado con la variable 02 que es crecimiento empresarial, el cual se presentó a cada uno de los colaboradores donde el 32%

de los colaboradores señala que es malo, el 52% regular y el 16% restante precisa que es bueno. Estos resultados indican que, aunque existen logros, estos no son suficientemente visibles o reconocidos por la mayoría del personal. Esta variabilidad en las percepciones pone de manifiesto la necesidad de una comunicación más efectiva por parte de la dirección y de estrategias claras que involucren a los colaboradores en el proceso de crecimiento, asegurando así que todos compartan una visión común y optimista sobre el futuro de la organización.

### Dimensión 01 – Rentabilidad financiera

#### Cuadro 9

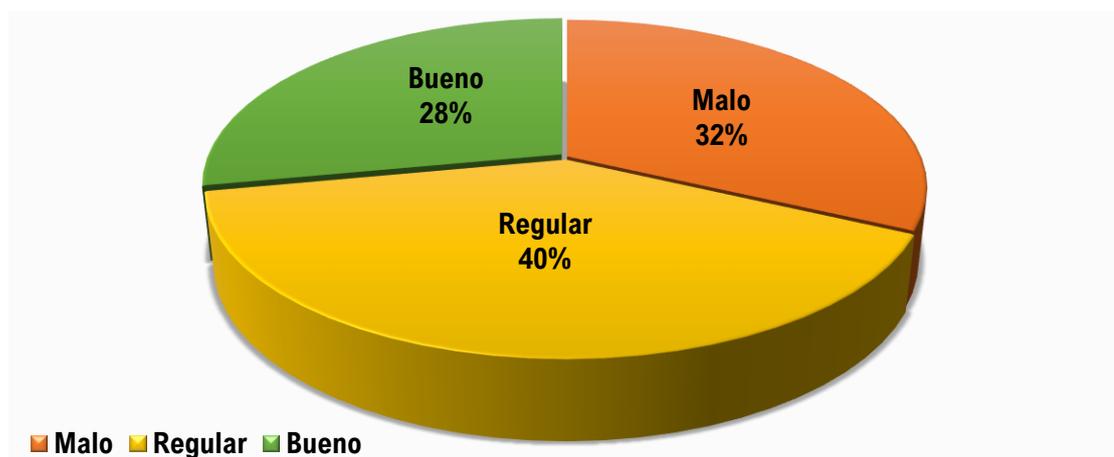
##### *Análisis de la rentabilidad financiera*

<b>Rentabilidad financiera</b>			
<b>Niveles</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Malo</b>	8	32	32
<b>Regular</b>	10	40	72
<b>Bueno</b>	7	28	100
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	

*Nota:* El cuadro representa el análisis de la rentabilidad financiera – Reporte SPSS-27

#### Figura 7

##### *Análisis de la rentabilidad financiera*



*Nota:* La figura representa el análisis de la rentabilidad financiera – Reporte SPSS-27

## Interpretación

Para el desarrollo del estudio se efectuó un cuestionario el cual estuvo conformado por 24 interrogantes de los cuales 4 estuvieron relacionado con la dimensión 01 que es rentabilidad financiera, el cual se presentó a cada uno de los colaboradores donde el 32% de los colaboradores señala que es malo, el 40% regular y el 28% restante precisa que es bueno. En conjunto, estos resultados subrayan la importancia de implementar estrategias de comunicación y gestión que aborden las preocupaciones de los colaboradores, así como la necesidad de adoptar medidas para mejorar la rentabilidad financiera y fomentar una cultura organizacional más positiva y proactiva en relación con el rendimiento económico.

### Dimensión 02 – Rentabilidad económica

#### Cuadro 10

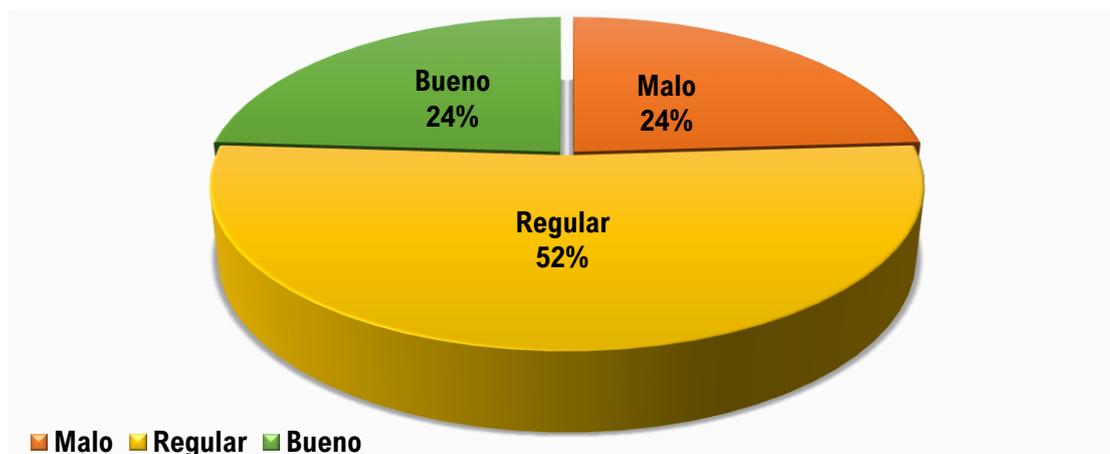
*Análisis de la rentabilidad económica*

<b>Rentabilidad económica</b>			
<b>Niveles</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Malo</b>	6	24	24
<b>Regular</b>	13	52	76
<b>Bueno</b>	6	24	100
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	

*Nota:* El cuadro representa el análisis de la rentabilidad económica – Reporte SPSS-27

#### Figura 8

*Análisis de la rentabilidad económica*



*Nota:* La figura representa el análisis de la rentabilidad económica – Reporte SPSS-27

## Interpretación

Para el desarrollo del estudio se efectuó un cuestionario el cual estuvo conformado por 24 interrogantes de los cuales 4 estuvieron relacionado con la dimensión 02 que es rentabilidad económica, el cual se presentó a cada uno de los colaboradores donde el 24% de los colaboradores señala que es malo, el 52% regular y el 24% restante precisa que es bueno. Estos resultados reflejan un ambiente de incertidumbre o insatisfacción en el entorno laboral, sugiriendo que la empresa enfrenta desafíos en su rendimiento financiero que impactan no solo en los resultados económicos, sino también en la motivación y el compromiso de sus colaboradores. Por lo tanto, es fundamental que la organización analice estos datos de manera exhaustiva y considere implementar medidas que fortalezcan su rentabilidad económica y, a su vez, promuevan un ambiente de trabajo positivo, ya que una rentabilidad mejorada puede traducirse en mayores beneficios tanto para la empresa como para sus empleados.

### Dimensión 03 – Rentabilidad social

#### Cuadro 11

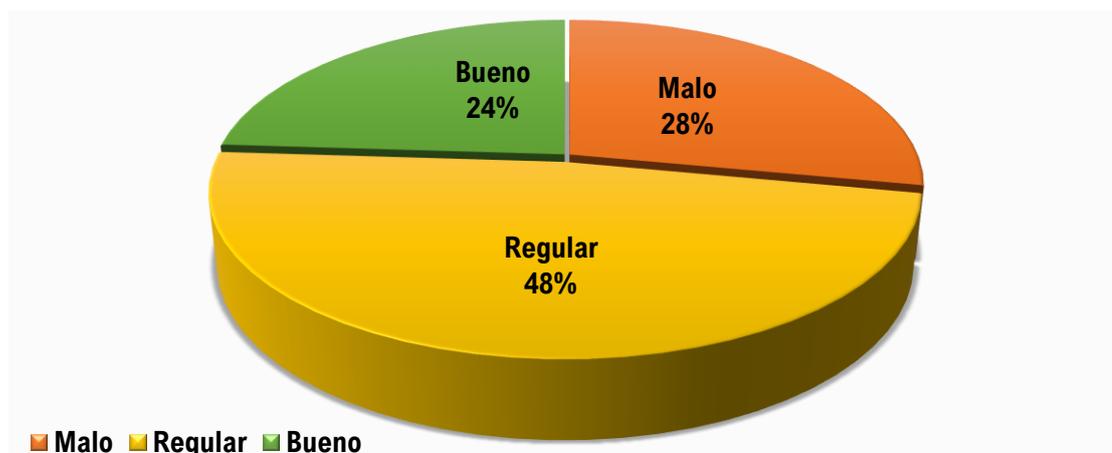
*Análisis de la rentabilidad social*

<b>Rentabilidad social</b>			
<b>Niveles</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Malo</b>	7	28	28
<b>Regular</b>	12	48	76
<b>Bueno</b>	6	24	100
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	

*Nota:* El cuadro representa el análisis de la rentabilidad social – Reporte SPSS-27

## Figura 9

### *Análisis de la rentabilidad social*



*Nota:* La figura representa el análisis de la rentabilidad social – Reporte SPSS-27

### **Interpretación**

Para el desarrollo del estudio se efectuó un cuestionario el cual estuvo conformado por 24 interrogantes de los cuales 4 estuvieron relacionado con la dimensión 03 que es rentabilidad social, el cual se presentó a cada uno de los colaboradores donde el 28% de los colaboradores señala que es malo, el 48% regular y el 24% restante precisa que es bueno. Esta distribución sugiere que, aunque existe un reconocimiento de la rentabilidad social, la mayoría de los colaboradores no la considera adecuada, lo que podría reflejar insatisfacción con las prácticas actuales de la empresa en términos de su impacto social. La percepción negativa o regular podría señalar una falta de iniciativas efectivas que realmente beneficien a la comunidad o que, a pesar de los esfuerzos realizados, no sean suficientemente visibles para los colaboradores. Estos hallazgos resaltan la importancia de que la empresa tome medidas para mejorar su rentabilidad social, implementando estrategias que no solo aumenten la percepción positiva entre sus empleados, sino que también fortalezcan su compromiso con la responsabilidad social, asegurando así un desarrollo sostenible y un vínculo más fuerte con la comunidad.

### 5.1.4. Distribución de frecuencias

**P-01:** ¿Su agencia se beneficia de la exoneración del IGV al ofrecer servicios turísticos a extranjeros?

**Cuadro 12**

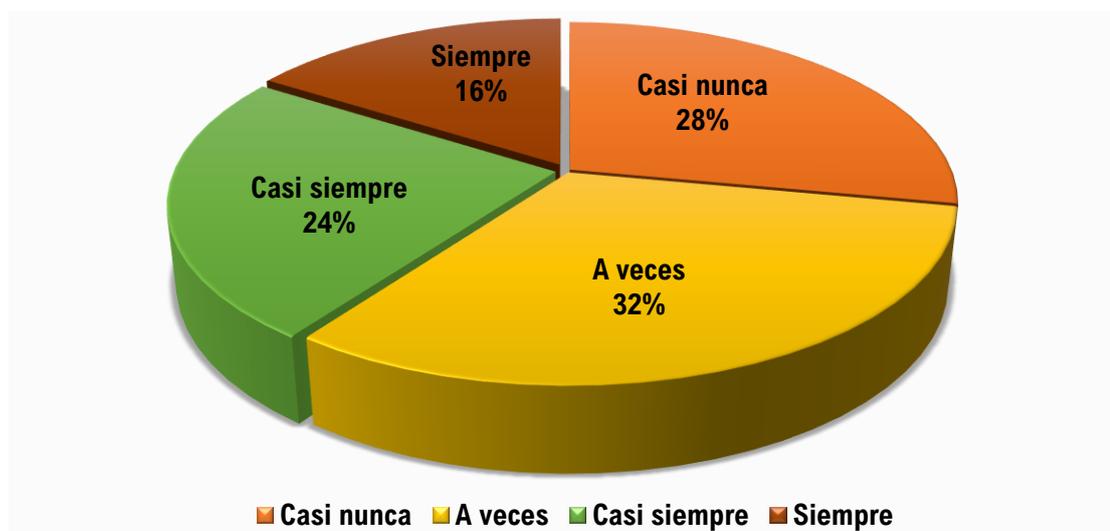
*Se beneficia de la exoneración del IGV*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Casi nunca</b>	7	28	28
<b>A veces</b>	8	32	60
<b>Válido Casi siempre</b>	6	24	84
<b>Siempre</b>	4	16	100
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	

*Nota:* El cuadro representa la exoneración del IGV– Reporte SPSS-27

**Figura 10**

*Se beneficia de la exoneración del IGV*



*Nota:* La figura representa la exoneración del IGV– Reporte SPSS-27

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-01: ¿Su agencia se beneficia de la exoneración del IGV al ofrecer servicios turísticos a extranjeros?; los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 28% casi nunca, el 32% a veces, el 24% casi siempre y el 16% siempre.

**P-02:** ¿Su agencia aprovecha esta inafectación del IGV para mejorar su competitividad en el mercado?

### Cuadro 13

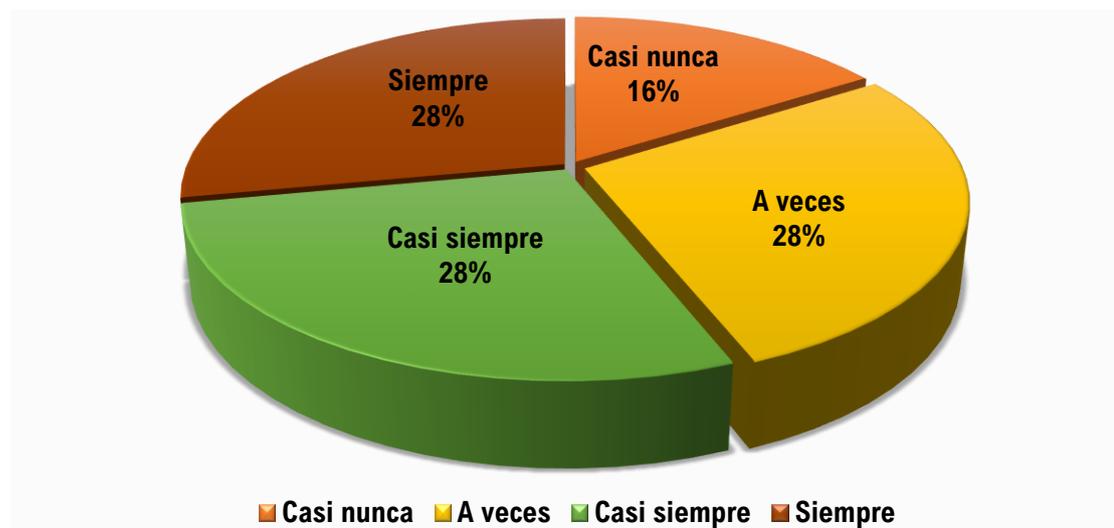
*Aprovecha esta inafectación del IGV para mejorar su competitividad*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Casi nunca</b>	4	16	16
<b>A veces</b>	7	28	44
<b>Válido Casi siempre</b>	7	28	72
<b>Siempre</b>	7	28	100
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	

*Nota:* El cuadro representa las inafectación del IGV para mejorar su competitividad – Reporte SPSS-27

### Figura 11

*Aprovecha esta inafectación del IGV para mejorar su competitividad*



*Nota:* La figura representa las inafectación del IGV para mejorar su competitividad – Reporte SPSS-27

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-02: ¿Su agencia aprovecha esta inafectación del IGV para mejorar su competitividad en el mercado?; los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 16% casi nunca, el 28% a veces, el 28% casi siempre y el 28% siempre.

**P-03:** ¿Cree que la inafectación al IGV en la Exportación de Servicios contribuye al incremento de sus ingresos?

#### Cuadro 14

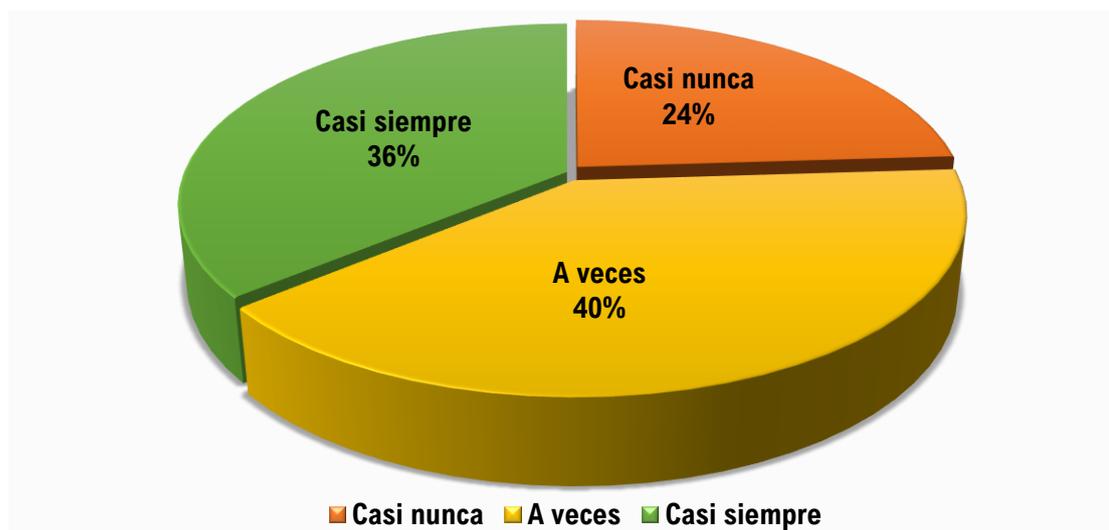
##### *Inafectación al IGV en la Exportación de Servicios*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b> <b>Casi nunca</b>	6	24	24
<b>A veces</b>	10	40	64
<b>Casi siempre</b>	9	36	100
<b>Total</b>	25	100	

*Nota:* El cuadro representa la inafectación al IGV en la Exportación de Servicios – Reporte SPSS-27

#### Figura 12

##### *Inafectación al IGV en la Exportación de Servicios*



*Nota:* La figura representa la inafectación al IGV en la Exportación de Servicios – Reporte SPSS-27

#### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-03: ¿Cree que la inafectación al IGV en la Exportación de Servicios contribuye al incremento de sus ingresos?; los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 24% casi nunca, el 40% a veces y el 36% casi siempre.

**P-04:** ¿Su agencia aplica esta inafectación del IGV en las operaciones de intermediación que realiza?

### Cuadro 15

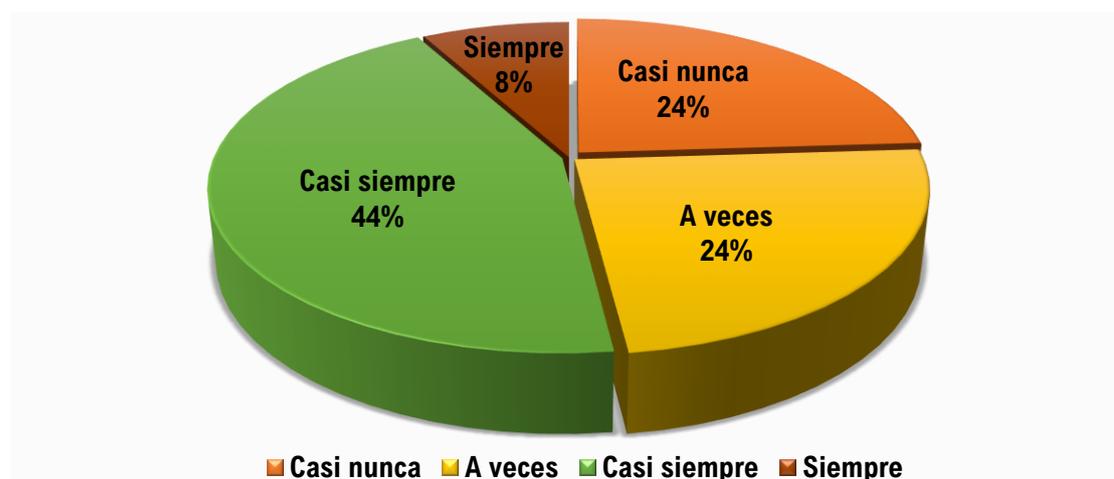
*Inafectación del IGV en las operaciones de intermediación*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Casi nunca</b>	6	24	24
<b>A veces</b>	6	24	48
<b>Válido Casi siempre</b>	11	44	92
<b>Siempre</b>	2	8	100
<b>Total</b>	25	100	

*Nota:* El cuadro representa la inafectación del IGV en las operaciones de intermediación – Reporte SPSS-27

### Figura 13

*Inafectación del IGV en las operaciones de intermediación*



*Nota:* La figura representa la inafectación del IGV en las operaciones de intermediación – Reporte SPSS-27

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-04: ¿Su agencia aplica esta inafectación del IGV en las operaciones de intermediación que realiza?; los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 24% casi nunca, el 24% a veces, el 44% casi siempre y el 8% siempre.

**P-05:** ¿Piensa que esta inafectación en Operaciones de Intermediación facilitaría la realización de más negocios en su agencia?

### Cuadro 16

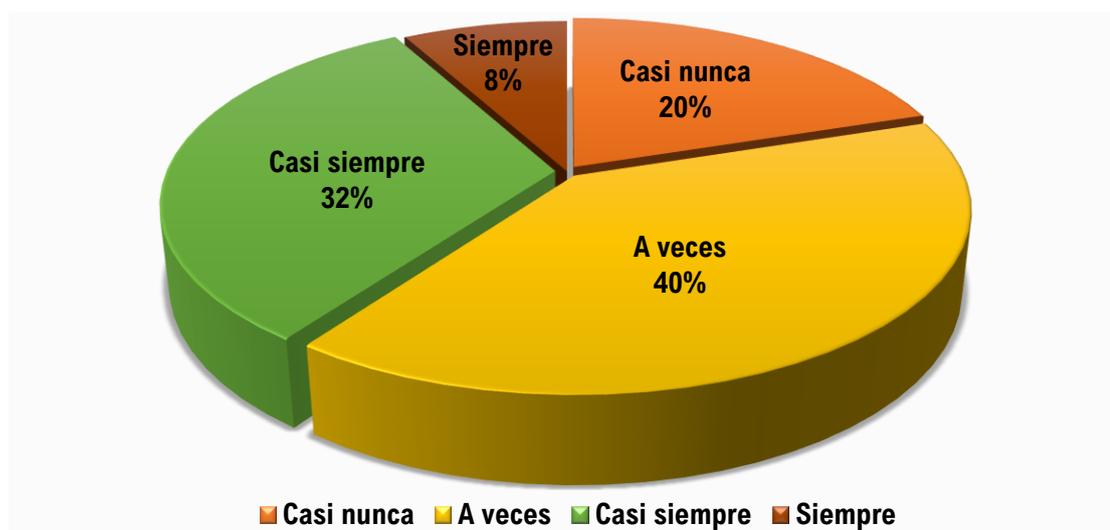
#### *Inafectación en Operaciones de Intermediación*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Casi nunca</b>	5	20	20
<b>A veces</b>	10	40	60
<b>Válido Casi siempre</b>	8	32	92
<b>Siempre</b>	2	8	100
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	

*Nota:* El cuadro representa la inafectación en Operaciones de Intermediación – Reporte SPSS-27

### Figura 14

#### *Inafectación en Operaciones de Intermediación*



*Nota:* La figura representa inafectación en Operaciones de Intermediación – Reporte SPSS-27

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-05: ¿Piensa que esta inafectación en Operaciones de Intermediación facilitaría la realización de más negocios en su agencia?; los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 20% casi nunca, el 40% a veces, el 32% casi siempre y 8% siempre.

**P-06:** ¿Su agencia deduce los gastos operativos al momento de realizar la declaración de impuestos?

### Cuadro 17

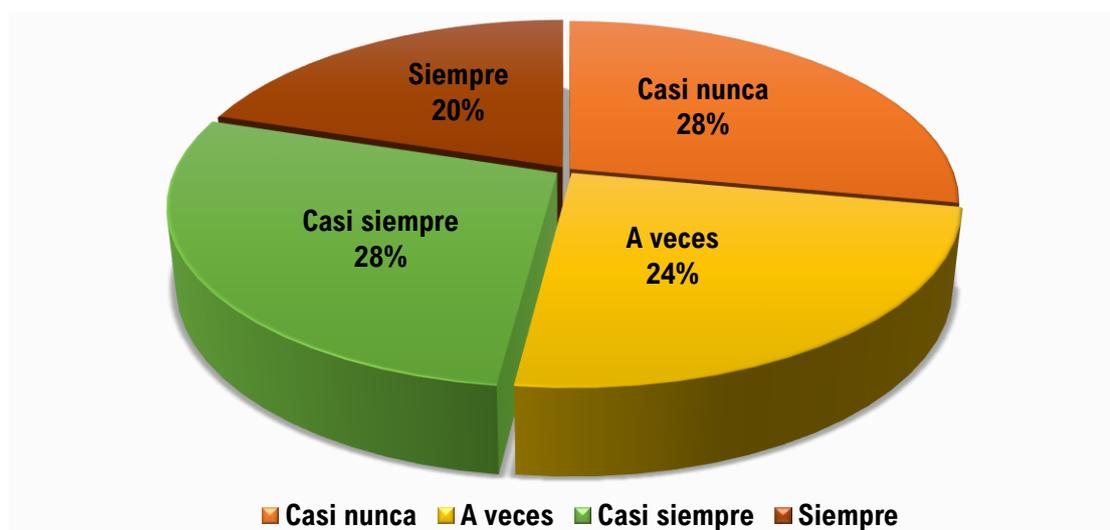
*Deduce los gastos operativos al momento de realizar la declaración*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Casi nunca</b>	7	28	28
<b>A veces</b>	6	24	52
<b>Válido Casi siempre</b>	7	28	80
<b>Siempre</b>	5	20	100
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	

*Nota:* El cuadro representa las deducciones de los gastos operativos – Reporte SPSS-27

### Figura 15

*Deduce los gastos operativos al momento de realizar la declaración*



*Nota:* La figura representa las deducciones de los gastos operativos – Reporte SPSS-27

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-06: ¿Su agencia deduce los gastos operativos al momento de realizar la declaración de impuestos?; los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 28% casi nunca, el 24% a veces, el 28% casi siempre y el 20% siempre.

**P-07:** ¿Su agencia incluye los gastos financieros como deducción al calcular los impuestos?

### Cuadro 18

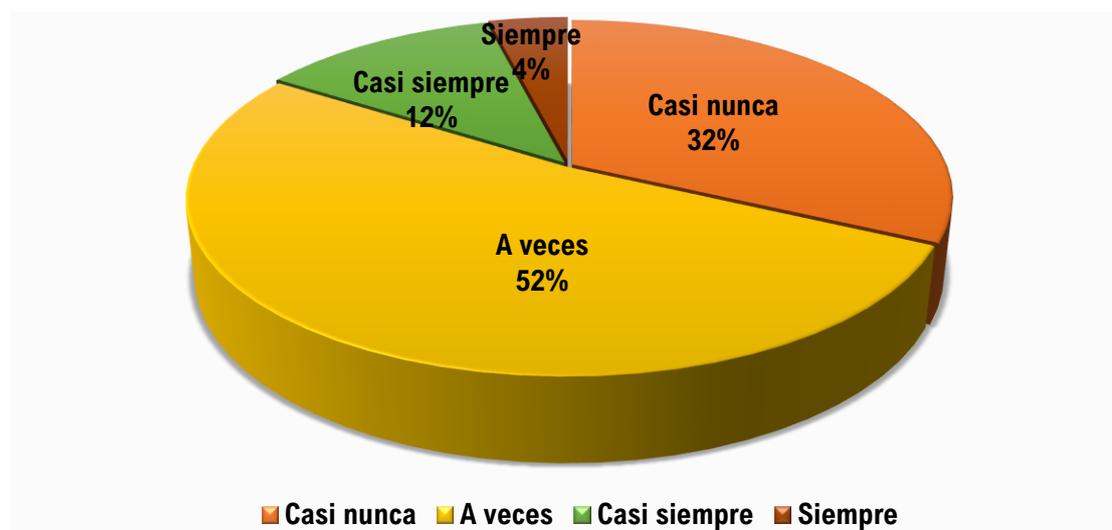
*Incluye los gastos financieros como deducción*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Casi nunca</b>	8	32	32
<b>A veces</b>	13	52	84
<b>Válido Casi siempre</b>	3	12	96
<b>Siempre</b>	1	4	100
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	

*Nota:* El cuadro representa los gastos financieros como deducción – Reporte SPSS-27

### Figura 16

*Incluye los gastos financieros como deducción*



*Nota:* La figura representa los gastos financieros como deducción – Reporte SPSS-27

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-07: ¿Su agencia incluye los gastos financieros como deducción al calcular los impuestos?; los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 32% casi nunca, el 52% a veces, el 12% casi siempre y el 4% siempre.

**P-08:** ¿Su agencia aprovecha la deducción de los gastos de personal para reducir la carga tributaria?

### Cuadro 19

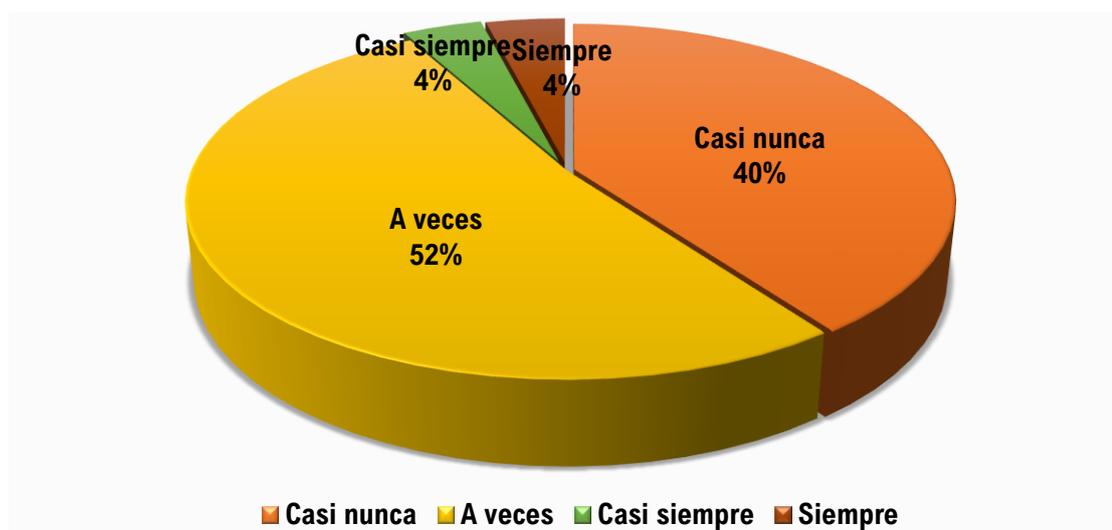
*Aprovecha la deducción de los gastos de personal*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Casi nunca</b>	10	40	40
<b>A veces</b>	13	52	92
<b>Válido Casi siempre</b>	1	4	96
<b>Siempre</b>	1	4	100
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	

*Nota:* El cuadro representa la deducción de los gastos de personal – Reporte SPSS-27

### Figura 17

*Aprovecha la deducción de los gastos de personal*



*Nota:* La figura representa la deducción de los gastos de personal – Reporte SPSS-27

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-08: ¿Su agencia aprovecha la deducción de los gastos de personal para reducir la carga tributaria?; los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 40% casi nunca, el 52% a veces, el 4% casi siempre y el 4% siempre.

**P-09:** ¿Cree que la deducción de los gastos de personal contribuye a mejorar la estabilidad económica de su agencia?

### Cuadro 20

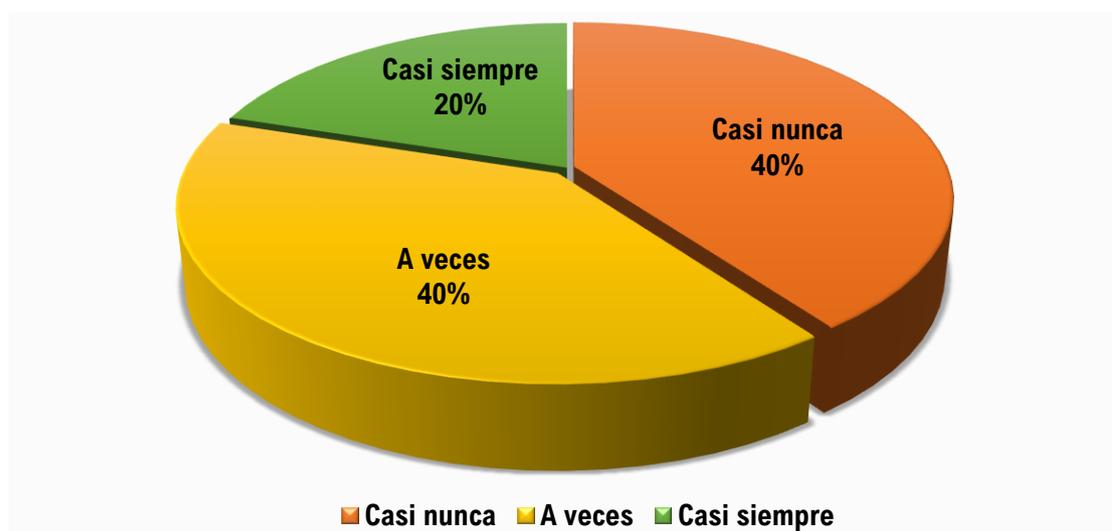
*La deducción de los gastos de personal contribuye a mejorar la estabilidad económica*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	<b>Casi nunca</b>	10	40
	<b>A veces</b>	10	80
	<b>Casi siempre</b>	5	100
	<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

*Nota:* El cuadro representa la deducción de los gastos de personal – Reporte SPSS-27

### Figura 18

*La deducción de los gastos de personal contribuye a mejorar la estabilidad económica*



*Nota:* La figura representa deducción de los gastos de personal – Reporte SPSS-27

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-09: ¿Cree que la deducción de los gastos de personal contribuye a mejorar la estabilidad económica de su agencia?; los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 40% casi nunca, el 40% a veces y el 20% casi siempre.

**P-10:** ¿Su agencia ha solicitado la recuperación anticipada del IGV para alguna inversión realizada?

### Cuadro 21

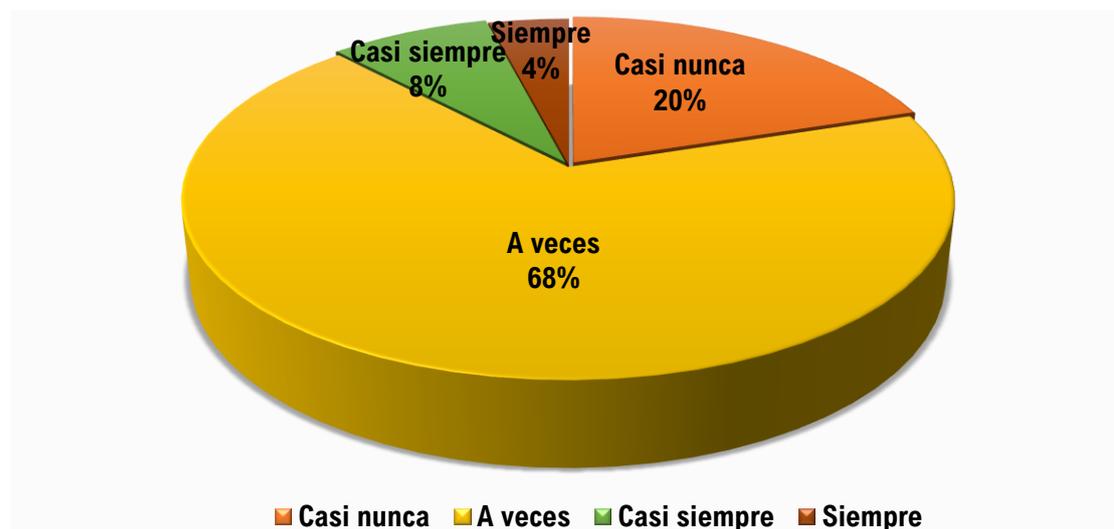
#### Recuperación anticipada del IGV

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Casi nunca</b>	5	20	20
<b>A veces</b>	17	68	88
<b>Válido Casi siempre</b>	2	8	96
<b>Siempre</b>	1	4	100
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	

*Nota:* El cuadro representa la recuperación anticipada del IGV – Reporte SPSS-27

### Figura 19

#### Recuperación anticipada del IGV



*Nota:* La figura representa la recuperación anticipada del IGV – Reporte SPSS-27

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-10: ¿Su agencia ha solicitado la recuperación anticipada del IGV para alguna inversión realizada?; los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 20% casi nunca, el 68% a veces, el 8% casi siempre y el % siempre.

**P-11:** ¿Su agencia utiliza regularmente el mecanismo de compensación para reducir su carga tributaria?

### Cuadro 22

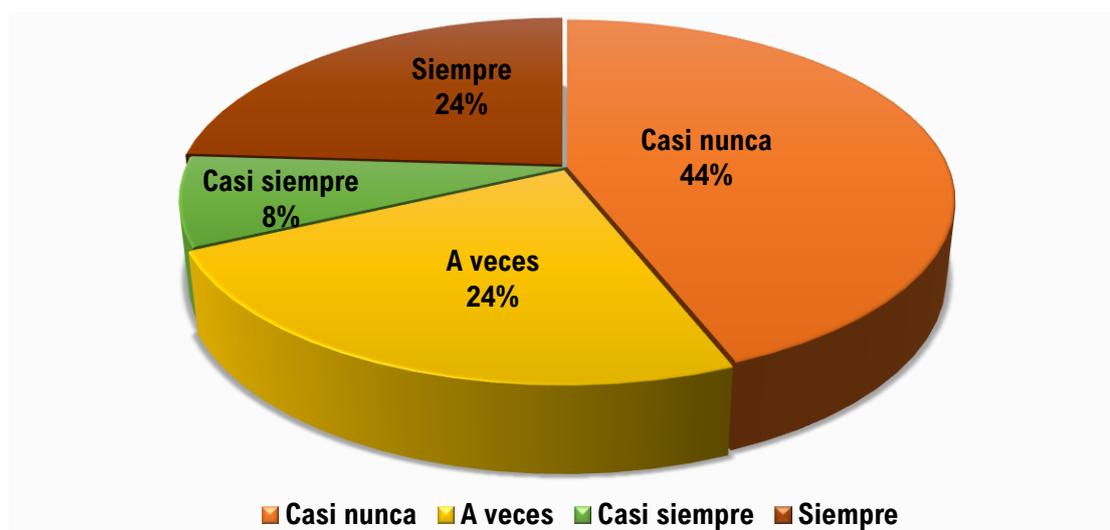
*Utiliza regularmente el mecanismo de compensación*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Casi nunca</b>	11	44	44
<b>A veces</b>	6	24	68
<b>Válido Casi siempre</b>	2	8	76
<b>Siempre</b>	6	24	100
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	

*Nota:* El cuadro representa el mecanismo de compensación – Reporte SPSS-27

### Figura 20

*Utiliza regularmente el mecanismo de compensación*



*Nota:* La figura representa el mecanismo de compensación – Reporte SPSS-27

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-11: ¿Su agencia utiliza regularmente el mecanismo de compensación para reducir su carga tributaria?; los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 44% casi nunca, el 24% a veces, el 8% casi siempre y el 24% siempre.

**P-12:** ¿Su agencia ha solicitado devoluciones del IGV?

**Cuadro 23**

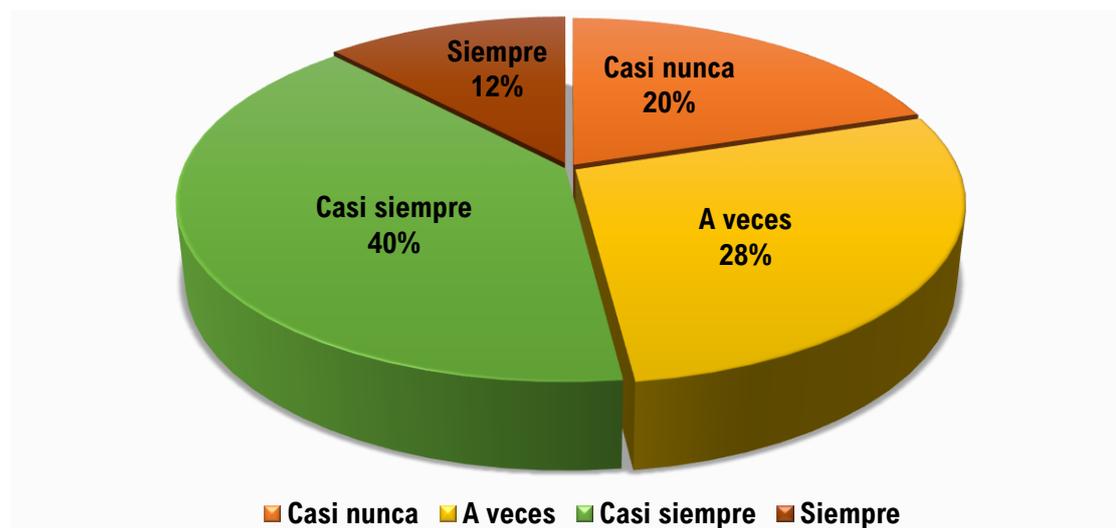
*Ha solicitado devoluciones del IGV*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
	<b>Casi nunca</b>	5	20
	<b>A veces</b>	7	28
Válido	<b>Casi siempre</b>	10	40
	<b>Siempre</b>	3	100
	<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

*Nota:* El cuadro representa la devoluciones del IGV – Reporte SPSS-27

**Figura 21**

*Ha solicitado devoluciones del IGV*



*Nota:* La figura representa la devoluciones del IGV – Reporte SPSS-27

**Interpretación**

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-12: ¿Su agencia ha solicitado devoluciones del IGV?; los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 20% casi nunca, el 28% a veces, el 40% casi siempre y el 12% siempre.

**P-13:** ¿Considera que su agencia ha experimentado un crecimiento en las ventas gracias a la aplicación de beneficios tributarios?

#### Cuadro 24

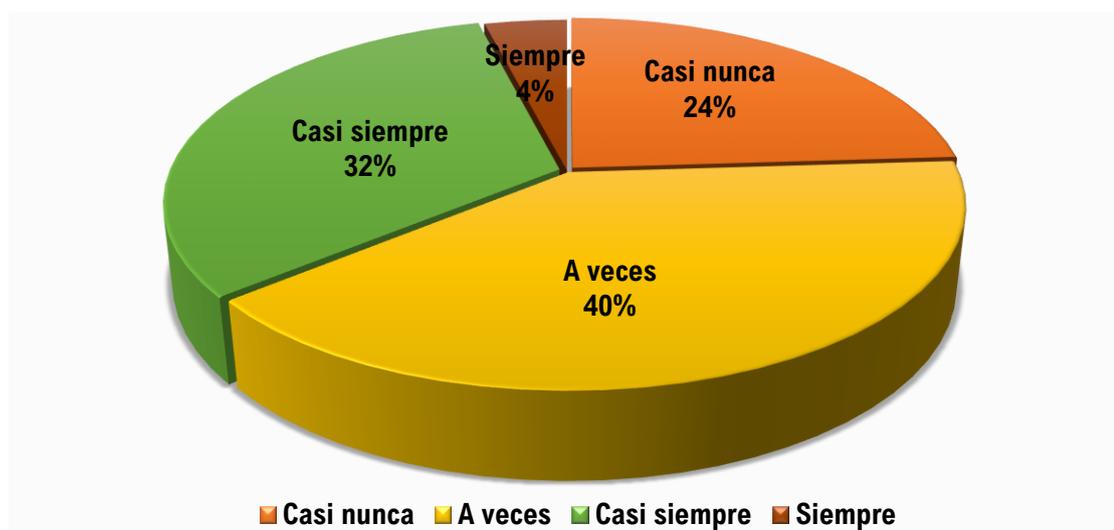
*Crecimiento en las ventas*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Casi nunca</b>	6	24	24
<b>A veces</b>	10	40	64
<b>Válido Casi siempre</b>	8	32	96
<b>Siempre</b>	1	4	100
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	

*Nota:* El cuadro representa el crecimiento en las ventas – Reporte SPSS-27

#### Figura 22

*Crecimiento en las ventas*



*Nota:* La figura representa el crecimiento en las ventas – Reporte SPSS-27

#### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-13: ¿Considera que su agencia ha experimentado un crecimiento en las ventas gracias a la aplicación de beneficios tributarios?; los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 24% casi nunca, el 40% a veces, el 32% casi siempre y el 4% siempre.

**P-14:** ¿Cree que la obtención de capital adicional ha influido en la expansión de su agencia de viajes?

### Cuadro 25

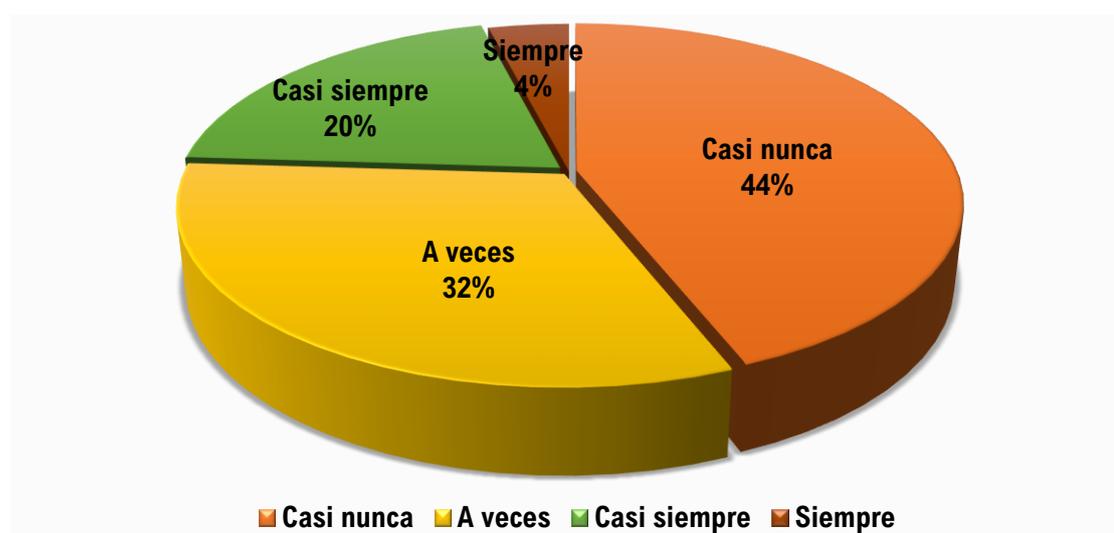
*Obtención del capital adicional*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Casi nunca</b>	11	44	44
<b>A veces</b>	8	32	76
<b>Válido Casi siempre</b>	5	20	96
<b>Siempre</b>	1	4	100
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	

*Nota:* El cuadro representa la obtención del capital adicional – Reporte SPSS-27

### Figura 23

*Obtención del capital adicional*



*Nota:* La figura representa la obtención del capital adicional– Reporte SPSS-27

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-14: ¿Cree que la obtención de capital adicional ha influido en la expansión de su agencia de viajes?; los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 44% casi nunca, el 32% a veces, el 20% casi siempre y el 4% siempre.

**P-15:** ¿Considera que la liquidez de su agencia ha mejorado como resultado de los beneficios tributarios?

### Cuadro 26

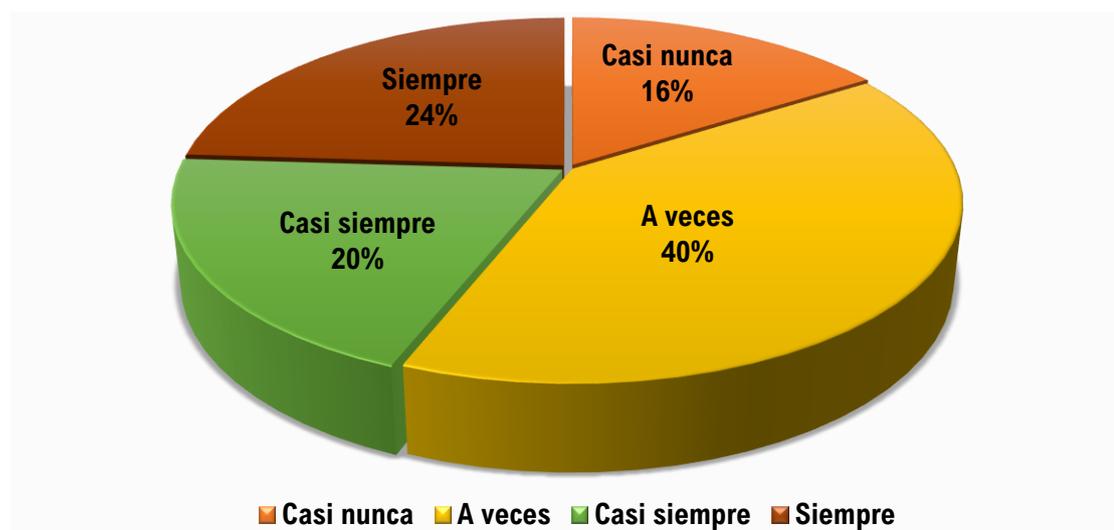
*Incremento de la liquidez*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
	<b>Casi nunca</b>	4	16	16
	<b>A veces</b>	10	40	56
Válido	<b>Casi siempre</b>	5	20	76
	<b>Siempre</b>	6	24	100
	<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	

*Nota:* El cuadro representa el incremento de la liquidez – Reporte SPSS-27

### Figura 24

*Incremento de la liquidez*



*Nota:* La figura representa el incremento de la liquidez– Reporte SPSS-27

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-15: ¿Considera que la liquidez de su agencia ha mejorado como resultado de los beneficios tributarios?; los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 16% casi nunca, el 40% a veces, el 20% casi siempre y el 24% siempre.

**P-16:** ¿Los beneficios tributarios han contribuido a mejorar la solvencia de su agencia y su capacidad para cumplir con deudas?

**Cuadro 27**

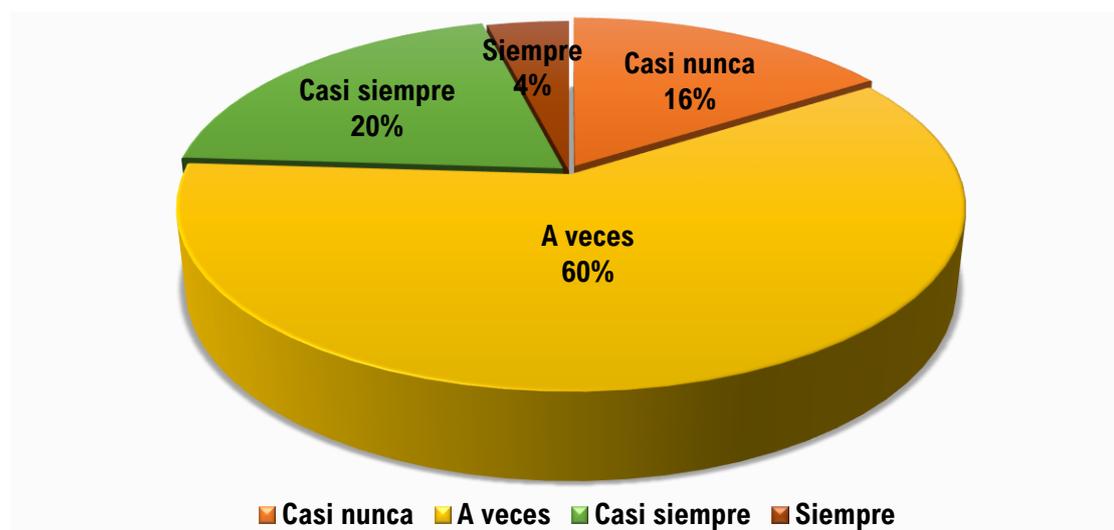
*Solvencia y capacidad para cumplir con deudas*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Casi nunca</b>	4	16	16
<b>A veces</b>	15	60	76
<b>Válido Casi siempre</b>	5	20	96
<b>Siempre</b>	1	4	100
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	

*Nota:* El cuadro representa la solvencia y capacidad para cumplir con deudas – Reporte SPSS-27

**Figura 25**

*Solvencia y capacidad para cumplir con deudas*



*Nota:* La figura representa la solvencia y capacidad para cumplir con deudas– Reporte SPSS-27

**Interpretación**

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-16: ¿Los beneficios tributarios han contribuido a mejorar la solvencia de su agencia y su capacidad para cumplir con deudas?; los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 16% casi nunca, el 60% a veces, el 20% casi siempre y el 4% siempre.

**P-17:** ¿Su agencia ha aumentado la inversión en infraestructura o servicios gracias a los beneficios tributarios?

### Cuadro 28

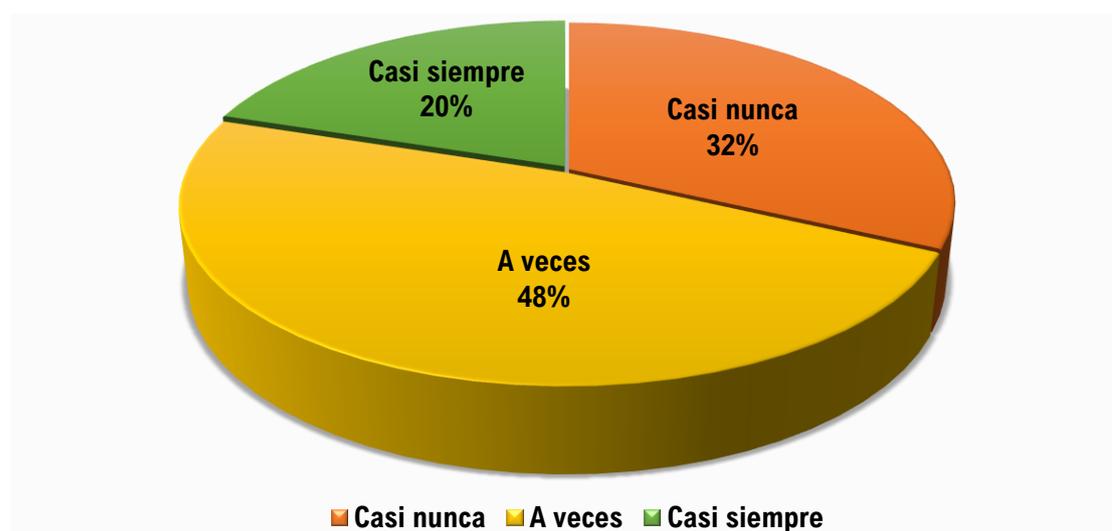
*Aumento de la inversión en infraestructura o servicios*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b> Casi nunca	8	32	32
A veces	12	48	80
Casi siempre	5	20	100
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	

*Nota:* El cuadro representa el aumento de la inversión en infraestructura o servicios – Reporte SPSS-27

### Figura 26

*Aumento de la inversión en infraestructura o servicios*



*Nota:* La figura representa el aumento de la inversión en infraestructura o servicios – Reporte SPSS-27

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-17: ¿Su agencia ha aumentado la inversión en infraestructura o servicios gracias a los beneficios tributarios?; los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 32% casi nunca, el 48% a veces, el 20% casi siempre.

**P-18:** ¿Cree que los beneficios tributarios han contribuido a un aumento significativo en los ingresos de su agencia de viajes?

### Cuadro 29

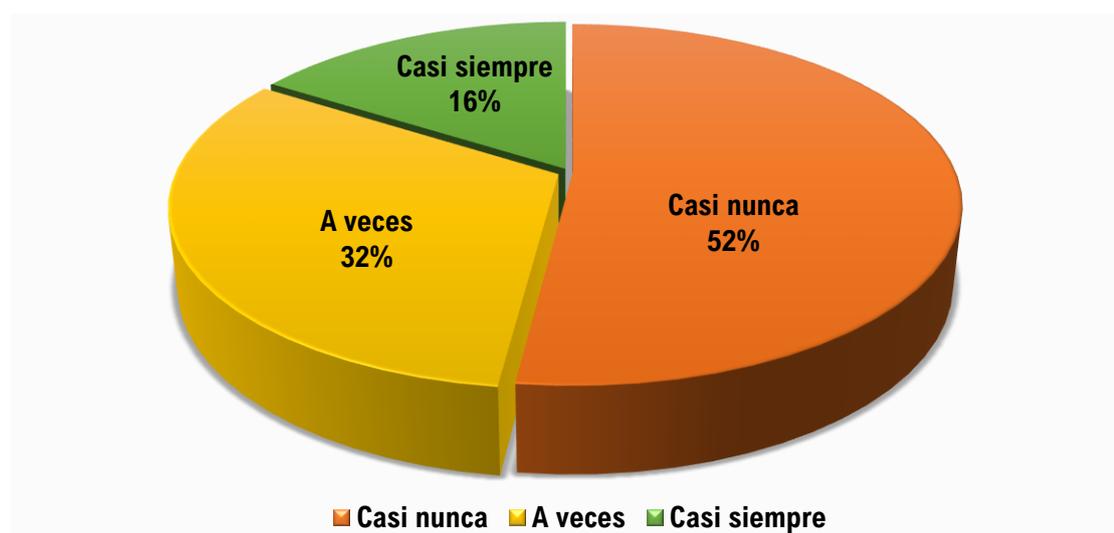
*Aumento significativo en los ingresos*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	<b>Casi nunca</b>	13	52
	<b>A veces</b>	8	84
	<b>Casi siempre</b>	4	100
	<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

*Nota:* El cuadro representa el aumento significativo en los ingresos – Reporte SPSS-27

### Figura 27

*Aumento significativo en los ingresos*



*Nota:* La figura representa el aumento significativo en los ingresos – Reporte SPSS-27

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-18: ¿Cree que los beneficios tributarios han contribuido a un aumento significativo en los ingresos de su agencia de viajes?; los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 52% casi nunca, el 32% a veces, el 16% casi siempre.

**P-19:** ¿Cree que los beneficios tributarios han facilitado la adquisición o renovación del activo fijo en su agencia?

### Cuadro 30

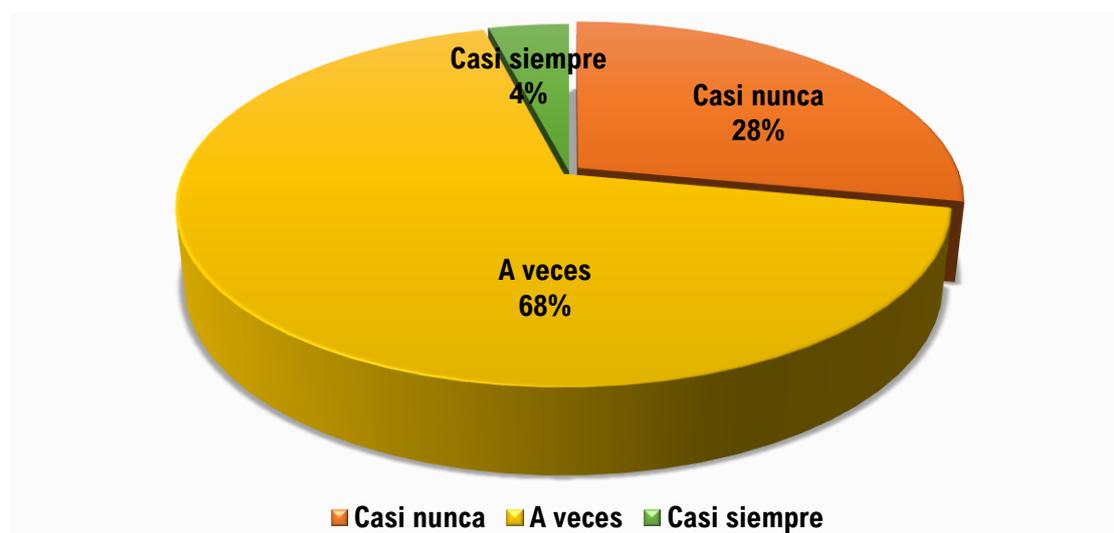
*Adquisición o renovación del activo fijo*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>			
Casi nunca	7	28	28
A veces	17	68	96
Casi siempre	1	4	100
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	

*Nota:* El cuadro representa la adquisición o renovación del activo fijo – Reporte SPSS-27

### Figura 28

*Adquisición o renovación del activo fijo*



*Nota:* La figura representa la adquisición o renovación del activo fijo – Reporte SPSS-27

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-19: ¿Cree que los beneficios tributarios han facilitado la adquisición o renovación del activo fijo en su agencia?; los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 28% casi nunca, el 68% a veces, el 4% casi siempre.

**P-20:** ¿Cree que el respaldo patrimonial de su agencia ha mejorado como resultado de la implementación de beneficios tributarios?

### Cuadro 31

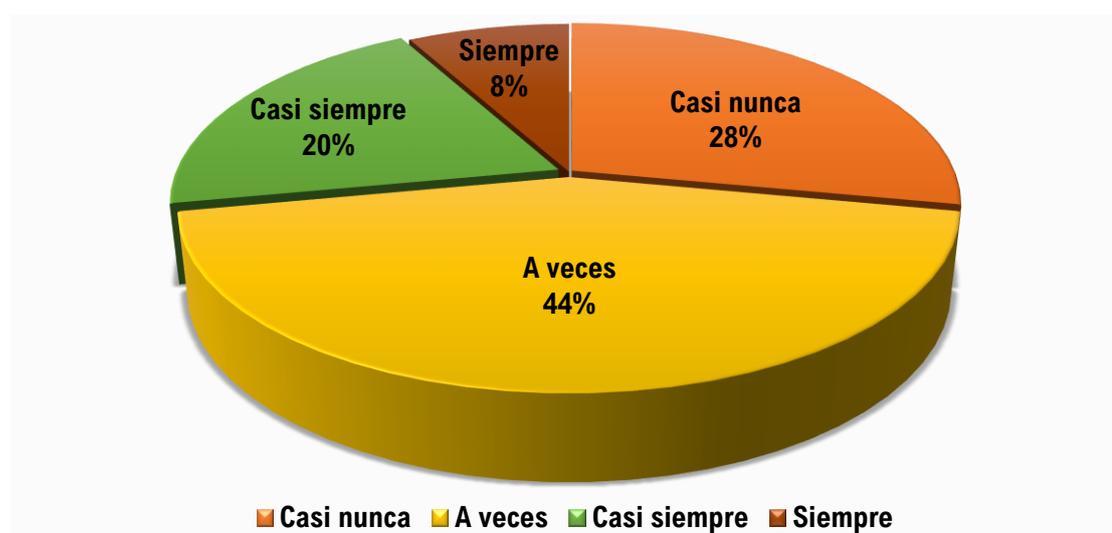
#### *Respaldo patrimonial de la agencia*

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
	<b>Casi nunca</b>	7	28	28
	<b>A veces</b>	11	44	72
Válido	<b>Casi siempre</b>	5	20	92
	<b>Siempre</b>	2	8	100
	<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	

*Nota:* El cuadro representa el respaldo patrimonial de la agencia – Reporte SPSS-27

### Figura 29

#### *Respaldo patrimonial de la agencia*



*Nota:* La figura representa el respaldo patrimonial de la agencia – Reporte SPSS-27

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-20: ¿Cree que el respaldo patrimonial de su agencia ha mejorado como resultado de la implementación de beneficios tributarios?; los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 28% casi nunca, el 44% a veces, el 20% casi siempre y 8% siempre.

**P-21:** ¿Cree que los beneficios tributarios han influido en la fidelización de clientes en su agencia de viajes?

### Cuadro 32

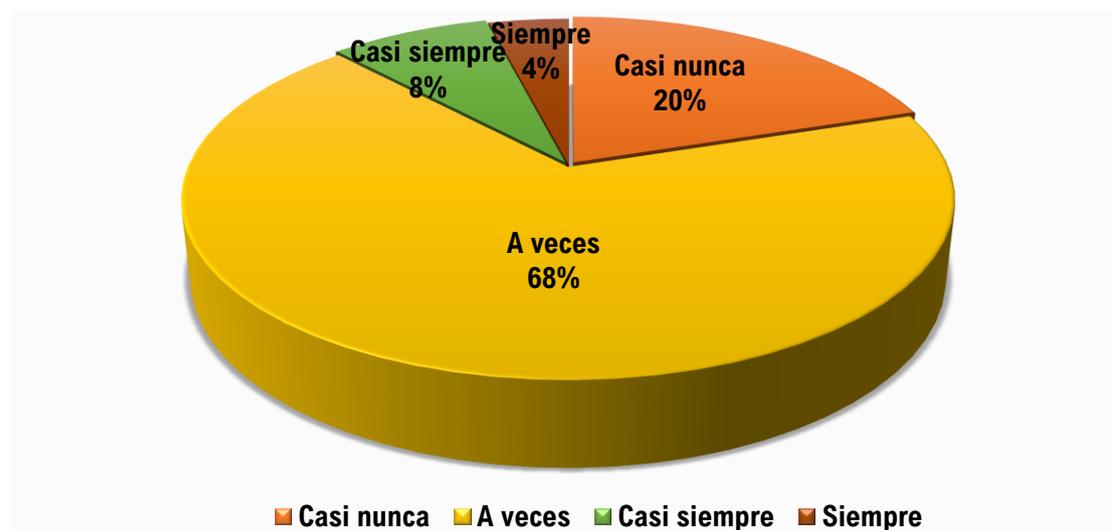
*Fidelización de clientes en su agencia de viajes*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Casi nunca</b>	5	20	20
<b>A veces</b>	17	68	88
<b>Válido Casi siempre</b>	2	8	96
<b>Siempre</b>	1	4	100
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	

*Nota:* El cuadro representa la fidelización de clientes en su agencia de viajes – Reporte SPSS-27

### Figura 30

*Fidelización de clientes en su agencia de viajes*



*Nota:* La figura representa la fidelización de clientes en su agencia de viajes – Reporte SPSS-27

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-21: ¿Cree que los beneficios tributarios han influido en la fidelización de clientes en su agencia de viajes?; los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 20% casi nunca, el 68% a veces, el 8% casi siempre y el % siempre.

**P-22:** ¿Los beneficios tributarios han permitido a su agencia ofrecer una garantía más sólida en sus servicios?

### Cuadro 33

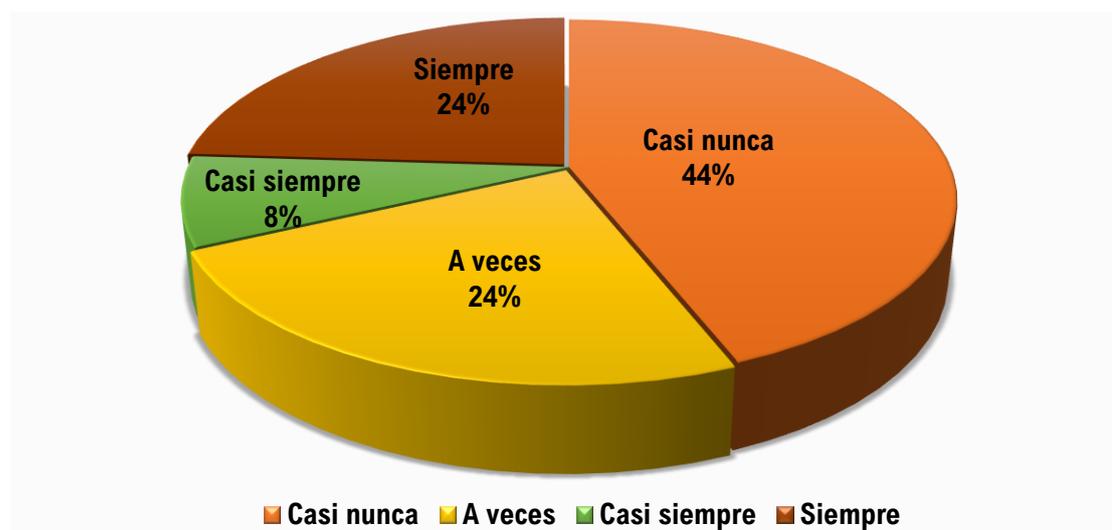
*Garantía más sólida en sus servicios*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Casi nunca</b>	11	44	44
<b>A veces</b>	6	24	68
<b>Válido Casi siempre</b>	2	8	76
<b>Siempre</b>	6	24	100
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	

*Nota:* El cuadro representa la garantía más sólida en sus servicios– Reporte SPSS-27

### Figura 31

*Garantía más sólida en sus servicios*



*Nota:* La figura representa la garantía más sólida en sus servicios– Reporte SPSS-27

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-22: ¿Los beneficios tributarios han permitido a su agencia ofrecer una garantía más sólida en sus servicios?; los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 44% casi nunca, el 24% a veces, el 8% casi siempre y el 24% siempre.

**P-23:** ¿Cree que el prestigio de su agencia ha aumentado como resultado directo de los beneficios tributarios?

### Cuadro 34

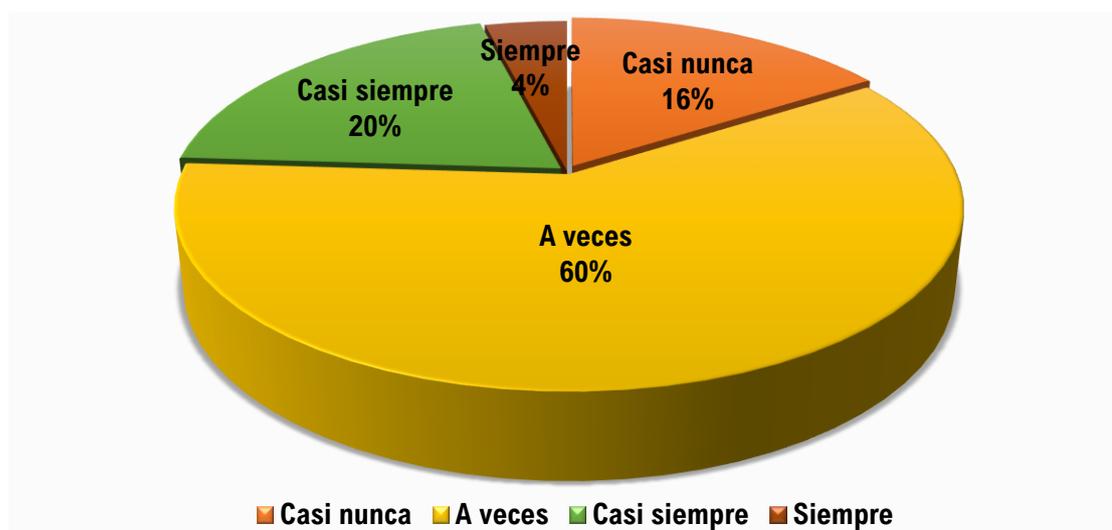
*Aumento del prestigio en la agencia*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Casi nunca</b>	4	16	16
<b>A veces</b>	15	60	76
<b>Válido Casi siempre</b>	5	20	96
<b>Siempre</b>	1	4	100
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	

*Nota:* El cuadro representa el aumento del prestigio en la agencia– Reporte SPSS-27

### Figura 32

*Aumento del prestigio en la agencia*



*Nota:* La figura representa el aumento del prestigio en la agencia– Reporte SPSS-27

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-23: ¿Cree que el prestigio de su agencia ha aumentado como resultado directo de los beneficios tributarios?; los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 16% casi nunca, el 60% a veces, el 20% casi siempre y el 4% siempre.

**P-24:** ¿Los beneficios tributarios han permitido a su agencia desarrollar estrategias que mejoran la ventaja competitiva en el sector turístico?

### Cuadro 35

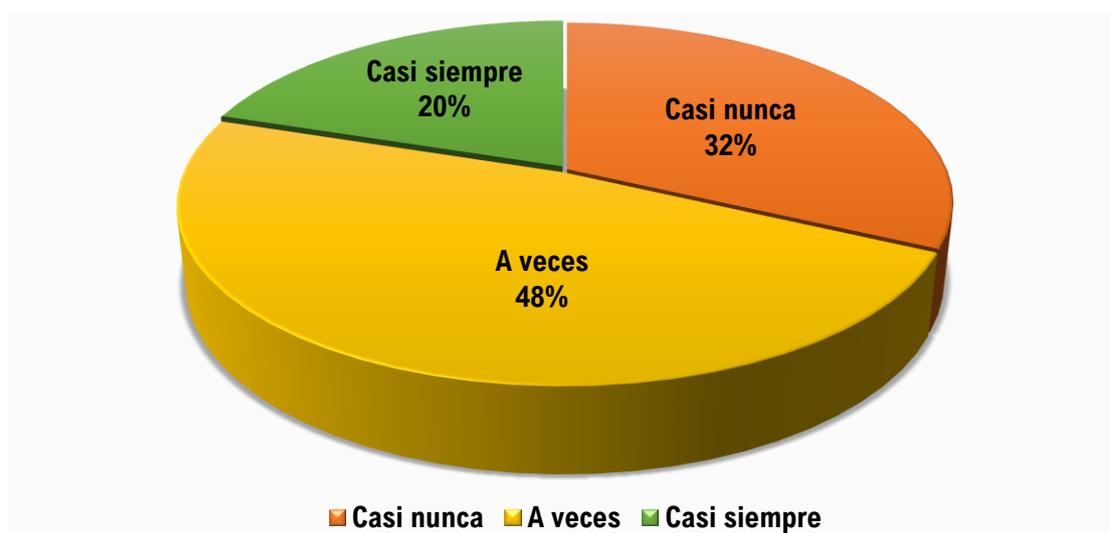
*Estrategias que mejoran la ventaja competitiva*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Casi nunca</b>	8	32	32
<b>A veces</b>	12	48	80
<b>Casi siempre</b>	5	20	100
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>	

*Nota:* El cuadro representa las estrategias que mejoran la ventaja competitiva – Reporte SPSS-27

### Figura 33

*Estrategias que mejoran la ventaja competitiva*



*Nota:* La figura representa las estrategias que mejoran la ventaja competitiva – Reporte SPSS-27

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-24: ¿Los beneficios tributarios han permitido a su agencia desarrollar estrategias que mejoran la ventaja competitiva en el sector turístico?; los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 32% casi nunca, el 48% a veces, el 20% casi siempre.

## 5.2. Pruebas de hipótesis

### Prueba de normalidad

H<sub>0</sub>: Los datos tienen distribución normal

H<sub>1</sub>: Los datos no tienen distribución normal

### Cuadro 36

#### *Prueba de normalidad*

Variables y dimensiones de investigación	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
<b>V1:</b> Beneficios tributarios	0.805	25	0.000
<b>V2:</b> Crecimiento empresarial	0.800	25	0.000
<b>D1:</b> Exoneraciones e inafectaciones	0.789	25	0.000
<b>D2:</b> Deducciones tributarias	0.786	25	0.000
<b>D3:</b> Tratamientos tributarios especiales	0.747	25	0.000
<b>D4:</b> Rentabilidad financiera	0.809	25	0.000
<b>D5:</b> Rentabilidad económica	0.810	25	0.000
<b>D6:</b> Rentabilidad social	0.813	25	0.000

*Nota:* El cuadro representa la prueba de normalidad – Reporte SPSS-27

### Interpretación

El análisis de normalidad, como se muestra en la tabla, revela la interrelación entre los grados de libertad (gl) y el tamaño de la muestra, subrayando la relevancia de estos datos. Por lo tanto, se procedió a realizar la prueba de Shapiro-Wilk para examinar la distribución de los datos, considerando las variables y dimensiones pertinentes al estudio. Al observar el valor de significancia (sig), se pudo inferir la naturaleza de la distribución de los datos. La significancia inferior a 0.05 indica una ausencia de distribución normal, lo que sugiere su carácter no paramétrico. Como resultado, se recurrió a la prueba de chi-cuadrado para validar las hipótesis tanto general como específicas planteadas. Además, para evaluar la relación entre las variables, se eligió emplear la prueba no paramétrica de Spearman.

### Prueba de hipótesis general

**HG:** Si existe relación significativa entre los beneficios tributarios y crecimiento empresarial en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023.

### Valores para aceptar o rechazar la hipótesis

P-valor menor a 0.05 – se acepta la hipótesis alterna o de investigación

P-valor mayor a 0.05 – se acepta la hipótesis nula

### Cuadro 37

*Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis general*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	20.569 <sup>a</sup>	4	0.000
Razón de verosimilitud	20.696	4	0.000
Asociación lineal por lineal	14.928	1	0.000
<b>N de casos válidos</b>	<b>25</b>		

*Nota:* El cuadro representa la prueba de chi-cuadrado de la hipótesis general – Reporte SPSS-27

### Interpretación

Se realizó un análisis exhaustivo utilizando la prueba de chi-cuadrado para validar la hipótesis general, utilizando los datos recopilados de una encuesta respondida por los 25 colaboradores de las agencias de viaje del distrito de Cusco, seleccionados como muestra del estudio. Los resultados de este análisis revelaron un nivel de significancia estadística inferior a 0.05, lo que conduce al rechazo de la hipótesis nula, por lo que se confirma de manera sólida la existencia de una relación significativa entre los beneficios tributarios y el crecimiento empresarial.

**OG:** Determinar la relación entre los beneficios tributarios y crecimiento empresarial en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023.

### Cuadro 38

*Prueba de correlación de Spearman del objetivo general*

			<b>Beneficios tributarios</b>	<b>Crecimiento empresarial</b>
<b>Prueba de</b>	<b>Beneficios tributarios</b>	Coeficiente de correlación	1.000	,800
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	25	25
<b>Spearman</b>	<b>Crecimiento empresarial</b>	Coeficiente de correlación	,800	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	25	25

*Nota:* El cuadro representa la prueba de correlación de Spearman del objetivo general – Reporte SPSS-27

### Interpretación

Para cumplir con el objetivo general, se implementó la prueba de Rho de Spearman. Este análisis reveló un coeficiente de valoración de 0.800, lo que indica una relación positiva y directa entre los beneficios tributarios y el crecimiento empresarial en las agencias de viaje del distrito de Cusco, durante el año 2023. Este resultado sugiere que la implementación de beneficios tributarios está fuertemente relacionada con el crecimiento empresarial en el sector, favoreciendo la expansión de las actividades, el incremento de la rentabilidad y el fortalecimiento competitivo de las agencias de viaje en el distrito.

Este resultado sugiere que los beneficios tributarios no solo influyen de manera favorable en la expansión de las actividades comerciales de las agencias de viaje, sino que también impulsan un incremento en la rentabilidad y un fortalecimiento de su posición competitiva en el mercado. Al facilitar la reducción de costos y promover la reinversión de utilidades, los beneficios tributarios permiten a las agencias adoptar estrategias más agresivas de crecimiento, diversificación de servicios y mejora en la calidad de atención al

cliente. En este sentido, la implementación de políticas fiscales favorables puede considerarse un factor determinante para potenciar el desarrollo del sector turístico en Cusco, contribuyendo a la sostenibilidad económica y a la creación de empleo en la región, al mismo tiempo que fortalece la capacidad de las agencias para competir en un entorno cada vez más globalizado.

### **Prueba de hipótesis específicas 1**

**HE1:** Si existe relación significativa entre los beneficios tributarios y la rentabilidad financiera en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023.

### **Valores para aceptar o rechazar la hipótesis**

P-valor menor a 0.05 – se acepta la hipótesis alterna o de investigación

P-valor mayor a 0.05 – se acepta la hipótesis nula

### **Cuadro 39**

*Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específico 1*

	<b>Valor</b>	<b>df</b>	<b>Significación asintótica (bilateral)</b>
Chi-cuadrado de Pearson	12,089 <sup>a</sup>	4	0.002
Razón de verosimilitud	16.626	4	0.002
Asociación lineal por lineal	10.898	1	0.001
<b>N de casos válidos</b>	<b>25</b>		

*Nota:* El cuadro representa la prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específico 1 – Reporte SPSS-27

### **Interpretación**

Se realizó un análisis exhaustivo utilizando la prueba de chi-cuadrado para validar la hipótesis específica 01, utilizando los datos recopilados de una encuesta respondida por los 25 colaboradores de las agencias de viaje del distrito de Cusco, seleccionados como muestra del estudio. Los resultados de este análisis revelaron un nivel de significancia estadística inferior a 0.05, lo que conduce al rechazo de la hipótesis nula, por lo que se confirma de

manera sólida la existencia de una relación significativa entre los beneficios tributarios y la rentabilidad financiera.

**OE1:** Determinar la relación entre los beneficios tributarios y la rentabilidad financiera en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023.

#### **Cuadro 40**

##### *Prueba de correlación de Spearman del objetivo específico 1*

			<b>Beneficios tributarios</b>	<b>Rentabilidad financiera</b>
<b>Prueba de Spearman</b>	<b>Beneficios tributarios</b>	Coeficiente de correlación	1.000	,776
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	35	35
	<b>Rentabilidad financiera</b>	Coeficiente de correlación	,776	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	25	25

*Nota:* El cuadro representa la prueba de correlación de Spearman del objetivo específico 1 – Reporte SPSS-27

#### **Interpretación**

Para alcanzar el objetivo específico 01, se aplicó la prueba de Rho de Spearman, donde se encontró que el coeficiente de obtención fue de 0.776. Este valor indica una relación directa y positiva entre los beneficios tributarios y la rentabilidad financiera. Este resultado sugiere que a medida que las agencias de viaje en el distrito de Cusco aprovechan los beneficios tributarios, su rentabilidad financiera tiende a mejorar, reflejando un impacto positivo en los márgenes de ganancia y en la optimización de los recursos financieros disponibles. Este hallazgo sugiere que, a medida que estas agencias aprovechan adecuadamente los incentivos fiscales, experimentan una mejora significativa en su rentabilidad financiera. Esta mejora se traduce en márgenes de ganancia más altos y en una optimización de los recursos financieros, lo cual permite a las agencias no solo fortalecer su posición en el mercado, sino también reinvertir en su crecimiento y desarrollo. La relación observada implica que los beneficios tributarios actúan como un catalizador para la

eficiencia financiera, lo que es crucial en un sector donde la competencia y las fluctuaciones económicas son constantes. Así, al maximizar el uso de estos incentivos fiscales, las agencias de viaje pueden lograr un crecimiento sostenible y generar un impacto positivo en su rentabilidad a largo plazo.

### **Prueba de hipótesis específicas 2**

**HE2:** Si existe relación significativa entre los beneficios tributarios y la rentabilidad económica en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023.

### **Valores para aceptar o rechazar la hipótesis**

P-valor menor a 0.05 – se acepta la hipótesis alterna o de investigación

P-valor mayor a 0.05 – se acepta la hipótesis nula

### **Cuadro 41**

*Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específico 2*

	<b>Valor</b>	<b>df</b>	<b>Significación asintótica (bilateral)</b>
Chi-cuadrado de Pearson	13.091 <sup>a</sup>	4	0.001
Razón de verosimilitud	18.581	4	0.001
Asociación lineal por lineal	4.380	1	0.036
<b>N de casos válidos</b>	<b>25</b>		

*Nota:* El cuadro representa la prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específico 2 – Reporte SPSS-27

### **Interpretación**

Se realizó un análisis exhaustivo utilizando la prueba de chi-cuadrado para validar la hipótesis específica 02, utilizando los datos recopilados de una encuesta respondida por los 25 colaboradores de las agencias de viaje del distrito de Cusco, seleccionados como muestra del estudio. Los resultados de este análisis revelaron un nivel de significancia estadística inferior a 0.05, lo que conduce al rechazo de la hipótesis nula, por lo que se confirma de manera sólida la existencia de una relación significativa entre los beneficios tributarios y la rentabilidad económica.

**OE2:** Determinar la relación entre los beneficios tributarios y la rentabilidad económica en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023.

#### **Cuadro 42**

*Prueba de correlación de Spearman del objetivo específico 2*

			<b>Beneficios tributarios</b>	<b>Rentabilidad económica</b>
<b>Prueba de Spearman</b>	<b>Beneficios tributarios</b>	Coeficiente de correlación	1.000	,748
		Sig. (bilateral)		0.001
		N	35	35
	<b>Rentabilidad económica</b>	Coeficiente de correlación	,748	1.000
		Sig. (bilateral)	0.001	
		N	25	25

*Nota:* El cuadro representa la prueba de correlación de Spearman del objetivo específico 2 – Reporte SPSS-27

#### **Interpretación**

Para alcanzar el objetivo específico 02 de la investigación, se aplicó la prueba de Rho de Spearman, donde se encontró un coeficiente de proporción de 0.748. Este valor indica una relación directa y positiva entre los beneficios tributarios y la rentabilidad económica en las agencias de viaje del distrito de Cusco en 2023. Este resultado sugiere que los beneficios tributarios tienen un impacto favorable en la rentabilidad económica de las agencias, ayudándoles a reducir costos operativos y mejorar la eficiencia en la utilización de sus recursos, lo que contribuye a un crecimiento económico sostenido. Este hallazgo sugiere que los beneficios tributarios no solo inciden favorablemente en la rentabilidad económica de estas agencias, sino que también desempeñan un papel crucial en la reducción de costos operativos y en la mejora de la eficiencia en la utilización de recursos. Al recibir incentivos fiscales, las agencias pueden optimizar su estructura de costos, lo que les permite reinvertir en mejoras operativas y en servicios al cliente, promoviendo así un crecimiento económico sostenido. Este crecimiento se traduce no solo en un aumento de la rentabilidad, sino también en una mayor capacidad de las agencias para competir en el mercado, contribuir al desarrollo

económico local y ofrecer servicios de calidad que benefician a la comunidad. En suma, los beneficios tributarios se presentan como un factor determinante en la consolidación y expansión de las agencias de viaje, generando un impacto positivo en su desempeño económico y, por ende, en el desarrollo turístico de la región.

### **Prueba de hipótesis específicas 3**

**HE3:** Si existe relación significativa entre los beneficios tributarios y la rentabilidad social en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023.

### **Valores para aceptar o rechazar la hipótesis**

P-valor menor a 0.05 – se acepta la hipótesis alterna o de investigación

P-valor mayor a 0.05 – se acepta la hipótesis nula

### **Cuadro 43**

*Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específico 3*

	<b>Valor</b>	<b>df</b>	<b>Significación asintótica (bilateral)</b>
Chi-cuadrado de Pearson	14.550 <sup>a</sup>	4	0.001
Razón de verosimilitud	17.741	4	0.001
Asociación lineal por lineal	12.091	1	0.001
<b>N de casos válidos</b>	<b>25</b>		

*Nota:* El cuadro representa la prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específico 3 – Reporte SPSS-27

### **Interpretación**

Se realizó un análisis exhaustivo utilizando la prueba de chi-cuadrado para validar la hipótesis específica 03, utilizando los datos recopilados de una encuesta respondida por los 25 colaboradores de las agencias de viaje del distrito de Cusco, seleccionados como muestra del estudio. Los resultados de este análisis revelaron un nivel de significancia estadística inferior a 0.05, lo que conduce al rechazo de la hipótesis nula, por lo que se confirma de manera sólida la existencia de una relación significativa entre los beneficios tributarios y la rentabilidad social.

**OE3:** Determinar la relación entre los beneficios tributarios y la rentabilidad social en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023.

#### **Cuadro 44**

*Prueba de correlación de Spearman del objetivo específico 3*

			<b>Beneficios tributarios</b>	<b>Rentabilidad social</b>
<b>Prueba de Spearman</b>	<b>Beneficios tributarios</b>	Coeficiente de correlación	1.000	,712
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	35	35
	<b>Rentabilidad social</b>	Coeficiente de correlación	,712	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	25	25

*Nota:* El cuadro representa la prueba de correlación de Spearman del objetivo específico 3 – Reporte SPSS-27

#### **Interpretación**

Para alcanzar el objetivo específico 03 de la investigación, se aplicó la prueba de Rho de Spearman, una herramienta estadística adecuada para analizar relaciones entre variables no paramétricas. Al realizar este análisis, se encontró que el coeficiente de compensación fue de 0.712, lo que indica una relación directa y positiva entre los beneficios tributarios y la rentabilidad social en las agencias de viaje en el distrito de Cusco en 2023. Este resultado sugiere que los beneficios tributarios no solo influyen en la rentabilidad económica, sino que también tienen un impacto positivo en la rentabilidad social, mejorando el bienestar social y las contribuciones de las agencias a la comunidad local, como la generación de empleo y el fomento del turismo sostenible. Esto no solo se traduce en una mejora en la rentabilidad económica, sino que también pone de relieve el papel de estas agencias como agentes de cambio social en sus comunidades. Los beneficios tributarios, al aliviar la carga fiscal, permiten a las empresas destinar más recursos a iniciativas que promueven el desarrollo local, como la generación de empleo y el apoyo al turismo sostenible. Esta interacción sugiere que la política fiscal puede ser un motor importante para el crecimiento social y

económico, promoviendo un modelo de negocio que prioriza no solo el lucro, sino también el impacto social positivo, lo que refuerza la noción de que el desarrollo empresarial y el bienestar comunitario pueden avanzar de la mano. En este sentido, los resultados de la investigación abren un espacio para reflexionar sobre cómo la optimización de beneficios tributarios puede ser un pilar clave en la construcción de una economía más equitativa y sostenible, destacando la necesidad de políticas que favorezcan este tipo de sinergias entre el sector empresarial y la comunidad.

### 5.3. Discusión de resultados

Para continuar con la discusión de los resultados, fue necesario evaluar la confiabilidad de los datos para ello se utilizó la prueba de Alpha de Cronbach, donde revelaron índices de (0.808 y 0.779) para cada variable respectivamente, donde se puede observar que valor tiene proximidad a la unidad, lo que respalda la validez y la solidez de la investigación, estos resultados indican que las respuestas proporcionadas por los participantes muestran una consistencia interna alta, lo que sugiere que el cuestionario utilizado fue efectivo para medir las variables de interés de manera confiable.

Para cumplir con el objetivo general, se implementó la prueba de Rho de Spearman. Este análisis reveló un coeficiente de valoración de 0.800, lo que indica una relación positiva y directa entre los beneficios tributarios y el crecimiento empresarial en las agencias de viaje del distrito de Cusco, durante el año 2023. Este resultado sugiere que la implementación de beneficios tributarios está fuertemente relacionada con el crecimiento empresarial en el sector, favoreciendo la expansión de las actividades, el incremento de la rentabilidad y el fortalecimiento competitivo de las agencias de viaje en el distrito. Este resultado sugiere que los beneficios tributarios no solo influyen de manera favorable en la expansión de las actividades comerciales de las agencias de viaje, sino que también impulsan un incremento en la rentabilidad y un fortalecimiento de su posición competitiva en el mercado. Al facilitar la reducción de costos y promover la reinversión de utilidades, los beneficios tributarios permiten a las agencias adoptar estrategias más agresivas de crecimiento, diversificación de servicios y mejora en la calidad de atención al cliente. En este sentido, la implementación de políticas fiscales favorables puede considerarse un factor determinante para potenciar el desarrollo del sector turístico en Cusco, contribuyendo a la sostenibilidad económica y a la creación de empleo en la región, al mismo tiempo que fortalece la capacidad de las agencias para competir en un entorno cada vez más globalizado.

Los resultados hallados son contrastados por: Gutierrez (2019) Indica que no se encontró relación alguna entre el hecho de que el otorgamiento de incentivos o beneficios tributarios a los contribuyentes, incida sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Por tal motivo se puede inferir que el hecho de cumplir con las obligaciones tributarias está vinculado a un aspecto de acatamiento normativo en lo relacionado a los deberes formales impuestos por el Código Tributario. Así mismo Armendáriz (2020) Señala que se determinó que la reinversión de utilidades estimulada por la presencia de incentivos tributarios se encuentra relacionada con el crecimiento empresarial, al indicar una correlación entre muy débil y fuerte, que en el transcurso del tiempo va mejorando positivamente, con un mayor énfasis en el patrimonio utilidades, ya que se ven afectados en una proporción cercana o similar a los montos destinados como reinversión de utilidades. Asitimbay (2024) Señala que el crecimiento empresarial en la micro empresa “Mangoviche Ecuador” del cantón Jipijapa destaca la importancia de las ventas directas. Aunque existen desafíos, como la competencia y las fluctuaciones económicas, también se han identificado nichos de mercado inexplorados que podrían ser ventajosos para la microempresa.

Para alcanzar el objetivo específico 01, se aplicó la prueba de Rho de Spearman, donde se encontró que el coeficiente de obtención fue de 0.776. Este valor indica una relación directa y positiva entre los beneficios tributarios y la rentabilidad financiera. Este resultado sugiere que a medida que las agencias de viaje en el distrito de Cusco aprovechan los beneficios tributarios, su rentabilidad financiera tiende a mejorar, reflejando un impacto positivo en los márgenes de ganancia y en la optimización de los recursos financieros disponibles. Este hallazgo sugiere que, a medida que estas agencias aprovechan adecuadamente los incentivos fiscales, experimentan una mejora significativa en su rentabilidad financiera. Esta mejora se traduce en márgenes de ganancia más altos y en una optimización de los recursos financieros, lo cual permite a las agencias no solo fortalecer su

posición en el mercado, sino también reinvertir en su crecimiento y desarrollo. La relación observada implica que los beneficios tributarios actúan como un catalizador para la eficiencia financiera, lo que es crucial en un sector donde la competencia y las fluctuaciones económicas son constantes. Así, al maximizar el uso de estos incentivos fiscales, las agencias de viaje pueden lograr un crecimiento sostenible y generar un impacto positivo en su rentabilidad a largo plazo.

Los resultados hallados son contrastados por: Lafebre (2024) Indica que es esencial considerar cómo los beneficios tributarios influyen en el crecimiento empresarial de las agencias de viaje. Mantener la estructura jurídica como compañía limitada al abrir una sucursal puede ofrecer estabilidad, pero puede limitar el aprovechamiento de ciertos incentivos fiscales. Por otro lado, la creación de una sociedad por acciones simplificadas (SAS) con trabajadores bajo relación de dependencia o con comisionistas independientes, además de generar flexibilidad laboral y reducir costos fijos, permite acceder a deducciones tributarias específicas, optimizando así el flujo de caja. Estas decisiones no solo impactan en la carga impositiva, sino que también determinan la capacidad de la agencia para crecer y adaptarse a las exigencias del mercado. Por lo tanto, seleccionar una estructura que maximice los beneficios fiscales es clave para impulsar la expansión y competitividad de las agencias de viaje. Así mismo Amaya y Rios (2023) Indica que la aplicación del beneficio de deducción del 50 UIT conlleva una consecuencia notable en un déficit en la recaudación del impuesto predial que afecta la consecución de la meta presupuestal, esto se debe a que la municipalidad otorga el beneficio bajo la condición de que el beneficiario cumpla con los requisitos legales, pero no verifica el predio a través de ningún mecanismo, basándose únicamente en la buena fe de cada contribuyente, además, se ha evidenciado que la aplicación de este beneficio al impuesto predial afecta de manera indirecta, ya que no se logra cubrir la totalidad de la recaudación, esto, a su vez, impacta en la ejecución de obras

planificadas por la municipalidad y dificulta alcanzar el techo presupuestal necesario para el pago del personal y la contratación de nuevo personal, por lo tanto, es imperativo idear mecanismos que contribuyan al logro de la meta presupuestal de la entidad. Cierro (2019) Indica que la Gerencia de Administración Tributaria carece de un enfoque sistemático y plan estratégico en la fiscalización predial, con una base catastral desactualizada desde 2015 y deficiencias en la gestión de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, ante esto, por lo que se ha decidido intensificar las fiscalizaciones para reducir la evasión del impuesto predial, por lo que se busca implementar un plan estratégico integral que incluya la actualización completa de la base catastral, con el objetivo de optimizar recursos y fortalecer la capacidad de la gerencia para cumplir sus responsabilidades de manera más efectiva.

Para alcanzar el objetivo específico 02 de la investigación, se aplicó la prueba de Rho de Spearman, donde se encontró un coeficiente de proporción de 0.748. Este valor indica una relación directa y positiva entre los beneficios tributarios y la rentabilidad económica en las agencias de viaje del distrito de Cusco en 2023. Este resultado sugiere que los beneficios tributarios tienen un impacto favorable en la rentabilidad económica de las agencias, ayudándoles a reducir costos operativos y mejorar la eficiencia en la utilización de sus recursos, lo que contribuye a un crecimiento económico sostenido. Este hallazgo sugiere que los beneficios tributarios no solo inciden favorablemente en la rentabilidad económica de estas agencias, sino que también desempeñan un papel crucial en la reducción de costos operativos y en la mejora de la eficiencia en la utilización de recursos. Al recibir incentivos fiscales, las agencias pueden optimizar su estructura de costos, lo que les permite reinvertir en mejoras operativas y en servicios al cliente, promoviendo así un crecimiento económico sostenido. Este crecimiento se traduce no solo en un aumento de la rentabilidad, sino también en una mayor capacidad de las agencias para competir en el mercado, contribuir al desarrollo económico local y ofrecer servicios de calidad que benefician a la comunidad. En suma, los

beneficios tributarios se presentan como un factor determinante en la consolidación y expansión de las agencias de viaje, generando un impacto positivo en su desempeño económico y, por ende, en el desarrollo turístico de la región.

Los resultados hallados son contrastados por: Pachao (2019) Indica que los beneficios tributarios guardan una estrecha relación con la recaudación del impuesto predial, estos beneficios posibilitan la reducción, ya sea total o parcial, de las obligaciones tributarias mediante exoneraciones y otros incentivos, lo cual motiva a los contribuyentes a acogerse a estas ventajas, este hecho genera un significativo aumento en el desembolso tributario para la municipalidad del distrito, por otro lado, los beneficios tributarios están vinculados con la administración del impuesto predial, cuando los contribuyentes aplican estos beneficios, la administración del impuesto predial mejora su proyección presupuestal, esto implica que la municipalidad estará preparada para llevar a cabo mejoras en el distrito, asegurando un uso adecuado de los tributos, además, se ha constatado que los beneficios tributarios están asociados tanto a los predios urbanos como rústicos en la municipalidad, estos beneficios se implementan para los propietarios de ambos tipos de predios, que poseen valuaciones diferentes sujetas al pago de tasas y autoevaluó. Así mismo Alcca (2021) Señala que existe una correlación positiva moderada entre los beneficios tributarios y el crecimiento empresarial en las agencias de viaje y turismo. Esto sugiere que la implementación de dichos beneficios en las actividades diarias no solo favorece el cumplimiento de las obligaciones tributarias, sino que también impulsa la productividad y, por ende, la rentabilidad de las empresas. Al obtener mayores beneficios financieros, las agencias de viaje logran un mejor desempeño económico, lo que incentiva y facilita su capacidad de cumplir con las responsabilidades fiscales, promoviendo así un ciclo virtuoso de crecimiento y cumplimiento tributario. Torres (2019) Indica que los beneficios del Régimen MYPE tributario influyen significativamente en el desarrollo empresarial del Hotel, lo que muestra

que si los beneficios del Régimen MYPE tributario son regulares entonces el desarrollo empresarial también será regular. Se concluye que el Pago a Cuenta del Impuesto a la Renta influye significativamente y de manera positiva en el desarrollo empresarial en el Hotel Salones del Inca así mismo en las otras empresas hoteleras, permitiéndoles pagar el 1% de impuesto a la renta mensual de pago a cuenta, la determinación del impuesto a la renta anual con el 10% a las 15 primeras UIT esto le permite reducir gastos por el pago de impuestos, permitiéndoles a las empresas un mejor desarrollo empresarial.

Para alcanzar el objetivo específico 03 de la investigación, se aplicó la prueba de Rho de Spearman, una herramienta estadística adecuada para analizar relaciones entre variables no paramétricas. Al realizar este análisis, se encontró que el coeficiente de compensación fue de 0.712, lo que indica una relación directa y positiva entre los beneficios tributarios y la rentabilidad social en las agencias de viaje en el distrito de Cusco en 2023. Este resultado sugiere que los beneficios tributarios no solo influyen en la rentabilidad económica, sino que también tienen un impacto positivo en la rentabilidad social, mejorando el bienestar social y las contribuciones de las agencias a la comunidad local, como la generación de empleo y el fomento del turismo sostenible. Esto no solo se traduce en una mejora en la rentabilidad económica, sino que también pone de relieve el papel de estas agencias como agentes de cambio social en sus comunidades. Los beneficios tributarios, al aliviar la carga fiscal, permiten a las empresas destinar más recursos a iniciativas que promueven el desarrollo local, como la generación de empleo y el apoyo al turismo sostenible. Esta interacción sugiere que la política fiscal puede ser un motor importante para el crecimiento social y económico, promoviendo un modelo de negocio que prioriza no solo el lucro, sino también el impacto social positivo, lo que refuerza la noción de que el desarrollo empresarial y el bienestar comunitario pueden avanzar de la mano. En este sentido, los resultados de la investigación abren un espacio para reflexionar sobre cómo la optimización de beneficios

tributarios puede ser un pilar clave en la construcción de una economía más equitativa y sostenible, destacando la necesidad de políticas que favorezcan este tipo de sinergias entre el sector empresarial y la comunidad.

Los resultados hallados son contrastados por: Ayerve (2019) Señala que uno de los principales beneficios tributarios de los que han gozado las agencias de viaje es la exoneración relacionada con la exportación de servicios, lo que ha resultado clave para su desarrollo. Este tipo de beneficio no solo ha reducido la carga fiscal de las empresas, sino que también ha favorecido su competitividad en mercados internacionales, impulsando el crecimiento empresarial. La adecuada aplicación de estos incentivos fiscales permite a las agencias de viaje optimizar sus recursos y expandir su alcance, lo que refuerza la conexión entre los beneficios tributarios y el crecimiento empresarial en este sector. Así mismo Zamora et al (2022) Señala que los beneficios tributarios y el crecimiento empresarial en las agencias de viaje, es fundamental identificar los requisitos y cualidades que los contribuyentes deben cumplir para acceder y mantenerse dentro del régimen ZOMAC (Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado). Este beneficio fiscal ofrece incentivos significativos, como la reducción progresiva del impuesto de renta, lo que puede ser crucial para el desarrollo de las agencias de viaje que operan en dichas zonas. Además, al proyectar el impuesto de renta según el tamaño de la sociedad y su actividad económica, se facilita una planificación más efectiva que contribuye al crecimiento sostenible de estas empresas, permitiéndoles reinvertir en su expansión y fortalecer su competitividad en el mercado. Silva (2019) Indica que existe una relación positiva moderada entre el crecimiento micro empresarial de abarrotes y la evasión tributaria en el distrito de San Miguel; esto quiere decir que no siempre cuando más crezca el sector micro empresarial de abarrotes, el porcentaje de evasión tributaria va a ser incrementado.

## CONCLUSIONES

- En conclusión, los resultados del estudio indican que existe una relación significativa entre los beneficios tributarios y el crecimiento empresarial en las agencias de viaje del distrito de Cusco en 2023. Los beneficios fiscales, como las exenciones o incentivos tributarios, han facilitado que las agencias inviertan en su expansión, mejoren su competitividad y aumenten su rentabilidad, impulsando así su desarrollo. Este hallazgo subraya la importancia de los incentivos tributarios como un factor clave para fomentar el crecimiento sostenible y la consolidación de las empresas en el sector turístico local.
- En conclusión, la investigación realizada en el distrito de Cusco en 2023 evidencia una relación significativa entre los beneficios tributarios y la rentabilidad financiera de las agencias de viaje, lo que sugiere que las políticas fiscales favorables, como exoneraciones o reducciones impositivas, no solo alivian la carga financiera de estas empresas, sino que también contribuyen a mejorar su desempeño económico. Estos beneficios permiten a las agencias reinvertir sus recursos en áreas clave como marketing, capacitación y mejora de servicios, lo que, a su vez, se traduce en un aumento de la competitividad y sostenibilidad del sector turístico local. En consecuencia, se puede concluir que el aprovechamiento efectivo de los incentivos tributarios es fundamental para potenciar la rentabilidad y el crecimiento de las agencias de viaje en la región.
- En conclusión, la investigación realizada en el distrito de Cusco en 2023 demuestra que existe una relación significativa entre los beneficios tributarios y la rentabilidad económica de las agencias de viaje. Esto sugiere que las políticas fiscales y los incentivos tributarios implementados favorecen el desempeño financiero de estas empresas, permitiéndoles optimizar sus recursos y, en consecuencia, mejorar su competitividad en el mercado. La adopción de estas medidas no solo contribuye a la sostenibilidad de las

agencias, sino que también impulsa el crecimiento del sector turístico en la región, destacando la importancia de un marco tributario favorable para el desarrollo económico local.

- En conclusión, los resultados obtenidos evidencian una relación significativa entre los beneficios tributarios y la rentabilidad social en las agencias de viaje del distrito de Cusco en 2023. Esto sugiere que las políticas fiscales favorables no solo incentivan el crecimiento económico de las agencias, sino que también facilitan la implementación de prácticas responsables y sostenibles que benefician a la comunidad local. Al aprovechar estos beneficios tributarios, las agencias no solo mejoran su rentabilidad, sino que también pueden invertir en proyectos sociales que contribuyen al desarrollo del turismo sostenible, fortaleciendo así su posición en el mercado y su compromiso con la responsabilidad social.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los representantes de las agencias de viaje que se informen y aprovechen al máximo los incentivos fiscales disponibles. Estos beneficios, como las exenciones, deducciones o tratamientos tributarios especiales, son herramientas valiosas que permiten a la agencia invertir en su expansión, mejorar su competitividad y aumentar su rentabilidad. Fomentar una cultura de conocimiento y utilización de estos recursos no solo impulsará el desarrollo individual de cada colaborador, sino también el crecimiento sostenible y la consolidación de nuestra agencia en el sector turístico local.
- Se recomienda a los representantes de las agencias de viaje que aprovechen los beneficios tributarios disponibles, como exoneraciones y reducciones impositivas, ya que estos incentivos no solo alivian la carga financiera, sino que también son cruciales para mejorar la rentabilidad y el desempeño económico de la empresa. Al reinvertir estos recursos en áreas clave como marketing, capacitación y mejora de servicios, se potenciará la competitividad y sostenibilidad del sector turístico local. Por lo tanto, es fundamental que cada colaborador comprenda la importancia de estos beneficios y trabaje en conjunto para maximizar su aprovechamiento, lo que contribuirá al crecimiento y éxito continuo de la agencia en la región.
- Se recomienda a los representantes de las agencias de viaje que comprendan y aprovechen las políticas fiscales y los incentivos tributarios disponibles. Estos beneficios no solo permiten optimizar los recursos financieros de la agencia, sino que también fortalecen nuestra competitividad en el mercado, promoviendo así la sostenibilidad de nuestras operaciones y el crecimiento del sector turístico en la región. Los animamos a mantenerse informados sobre las regulaciones fiscales y a proponer iniciativas que puedan capitalizar estas ventajas, contribuyendo al desarrollo económico local y al éxito colectivo de nuestra agencia.

- Se recomienda a los representantes de las agencias de viaje aprovechen los beneficios tributarios disponibles, ya que los resultados obtenidos evidencian una relación significativa entre estos beneficios y la rentabilidad social en las agencias de viaje del distrito de Cusco en 2023. Las políticas fiscales favorables no solo incentivan el crecimiento económico de nuestra agencia, sino que también facilitan la implementación de prácticas responsables y sostenibles que benefician a la comunidad local. Al invertir en proyectos sociales, no solo mejoramos nuestra rentabilidad, sino que también fortalecemos nuestro compromiso con el desarrollo del turismo sostenible, lo que nos posiciona de manera más competitiva en el mercado y refuerza nuestra responsabilidad social.

## REFERENCIAS

- Alcca de la Cruz , M. R. (2021). *Beneficios Tributarios y las Obligaciones Tributarias en las Agencias de Viaje y turismo del distrito de Wanchaq, Cusco,2020*. Lima: Universidad cesar vallejo. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/65283/Alcca\\_DLCM-R-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/65283/Alcca_DLCM-R-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Amaya Matos, G. A., & Rios del Aguila, C. A. (2023). *El beneficio del impuesto predial para el adulto mayor en la recaudación tributaria de la municipalidad de Manantay, 2021*. Callao — Perú: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/114545/Amaya\\_MG-A-Rios\\_ACA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/114545/Amaya_MG-A-Rios_ACA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Armendáriz Chicaiza, A. A. (2020). *Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA*. Universidad Tecnica de Ambato Facultad de Contabilidad y Auditoria Carrera de Contabilidad y Auditoria. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/30808/1/T4714i.pdf>
- Asitimbay Palacios , L. R. (2024). *Estrategias de Comercializacion y Crecimiento Empresarial de la Microempresa "MANGOVICHE ECUADOR" del Canton JIPIJAPA*. Universidad Estatal de SUR de Manabi UNESUM. Obtenido de <https://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/6492/1/Asitimbay%20Palacios%20Leidy%20Rashel.pdf>
- Ayerve Ayma, M. D. (2019). *Beneficios tributarios y la rentabilidad de la empresa Taypikala Hotel Cusco E.I.R.L., Período 2018*. Cusco: Universidad Continental. Obtenido de [https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/7201/3/IV\\_FCE\\_310\\_TI\\_Ayerve\\_Ayma\\_2019.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/7201/3/IV_FCE_310_TI_Ayerve_Ayma_2019.pdf)
- Beneficios tributarios. (15 de marzo de 2019). *Beneficios tributarios*. Obtenido de Beneficios tributarios: <https://beneficiostributarios.pe/gastos-tributarios/#:~:text=Los%20beneficios%20tributarios%20son%20un,diferimientos%20y%20devoluciones%2C%20entre%20otros>.
- Calderón, X. N. (2021). Crecimiento empresarial: estrategia de desarrollo del mercado en el sector MIPYMES. *Revista Publicando*, 8(31), 82-95. Obtenido de <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2236>

- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la Investigación Científica* (Vol. 2da Edición). Lima Peru: San Marcos. Obtenido de [https://www.academia.edu/26909781/Metodologia\\_de\\_La\\_Investigacion\\_Cientifica\\_Carrasco\\_Diaz\\_1\\_](https://www.academia.edu/26909781/Metodologia_de_La_Investigacion_Cientifica_Carrasco_Diaz_1_)
- Cierto Agui, N. P. (2019). *Estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Pillco Marca, provincia de Huánuco, 2018*. Huánuco – Perú: Universidad de Huánuco. Obtenido de <http://200.37.135.58/bitstream/handle/123456789/1967/CIERTO%20AGUI%2c%20Neyder%20Paul.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Conceptos Jurídicos. (05 de marzo de 2022). *Condonación de deuda*. Obtenido de Conceptos Jurídicos: <https://www.conceptosjuridicos.com/condonacion-de-deuda/>
- Creditforce. (2020). Obtenido de <https://www.credit-force.com/sistemas-de-cobranza-y-soluciones-de-cobranza/#:~:text=Un%20sistema%20de%20gesti%C3%B3n%20de,de%20diferentes%20m%C3%A9todos%20o%20estrategias.>
- Donoso Sánchez, A. (30 de junio de 2017). *Beneficio fiscal*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/beneficio-fiscal.html>
- Economía, I. P. (2019). *IPE*. Obtenido de <https://www.ipe.org.pe/portal/beneficios-tributarios/>
- Editorial Etecé. (24 de febrero de 2022). *Concepto*. Obtenido de Concepto: <https://concepto.de/rentabilidad/>
- Expansión. (14 de enero de 2022). *Ámbito de aplicación*. Obtenido de Expansión: <https://www.expansion.com/diccionario-economico/ambito-de-aplicacion-del-impuesto.html>
- Guillermo Westreicher. (25 de 04 de 2020). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/rentabilidad-economica.html>
- Gutierrez, N. (2019). *Incidencia de los beneficios tributarios en el sector microempresarial de la provincia de eL ORO*. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a19v40n18/19401814.html>
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación 6TA Edición*. Mexico: McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V.

- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación 6TA Edición*. Mexico: McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Hubspot. (26 de Enero de 2024). *Hubspot*. Obtenido de [blog.hubspot.es: https://blog.hubspot.es/sales/crecimiento-empresarial#:~:text=El%20crecimiento%20empresarial%20es%20el,ventas%20o%20de%20sus%20servicios](https://blog.hubspot.es/sales/crecimiento-empresarial#:~:text=El%20crecimiento%20empresarial%20es%20el,ventas%20o%20de%20sus%20servicios).
- IUS. (29 de diciembre de 2018). *Inafectaciones*. Obtenido de IUS360: <https://ius360.com/semajanzas-y-distinciones-entre-la-inafectacion-exoneracion-immunidad-y-beneficio-tributario-proposito-de-la-ley-n-30899/>
- Jorge Pedrosa, S. (07 de febrero de 2017). *Beneficio fiscal*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/beneficios-fiscales.html>
- Lafebre Tenén, E. D. (2024). *Análisis Costo-Beneficio Tributario entre la creación de una Cuenca - Ecuador: Universidad de Azuay*. Obtenido de <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/13930/1/19453.pdf>
- Linares Rebaza, D. J. (2019 ). Acciones de cobranza y derechos fundamentales. *Derecho, Justicia & Sociedad*.
- López, A. (08 de junio de 2018). *Área construida*. Obtenido de AD: <https://www.admagazine.com/editors-pick/que-es-superficie-util-superficie-construida-20180608-4284-articulos#:~:text=Se%20le%20llama%20superficie%20construida,cuatro%20paredes%20a%20su%20alrededor>.
- Mendoza Nava, A. (15 de noviembre de 2019). *Beneficios tributarios*. Lima: Grupo de Justicia Fiscal Peru. Obtenido de [https://cng-cdn.oxfam.org/peru.oxfam.org/s3fs-public/file\\_attachments/Beneficios\\_Tributarios\\_2019.pdf](https://cng-cdn.oxfam.org/peru.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/Beneficios_Tributarios_2019.pdf)
- Meza.M, A. (2017). *Análisis Financiero para la toma de decisiones* . Perú: Pacifico Editores SAC.
- Ministerio de economía y finanzas. (08 de mayo de 2022). *UIT*. Obtenido de Ministerio de economía y finanzas: <https://www.gob.pe/435-valor-de-la-uit>
- Montoya Pérez, O. (02 de febrero de 2021). *Notificación*. Obtenido de Diccionario Jurídico: <http://diccionariojuridico.mx/definicion/notificacion/>
- Municipalidad Provincial de Morropon-Chulucanas. (28 de junio de 2017). *Características del impuesto predial*. Obtenido de Municipalidad Provincial de Morropon-Chulucanas:

- [https://www.munichulucanas.gob.pe/jdownloads/pdf%20Tributos%20Municipales/2017/caracteristicasdel\\_impuesto\\_predial\\_28\\_06\\_2017.pdf](https://www.munichulucanas.gob.pe/jdownloads/pdf%20Tributos%20Municipales/2017/caracteristicasdel_impuesto_predial_28_06_2017.pdf)
- Naidu, J. G. . (2017). *Financial literacy in India: A review of literature. International Journal of Research in Business Studies and Management*, 4(6), 30-32.
- Pabón Cúper, J. P., Amaya Amado, M. J., & Giraldo Ripe, S. Y. (2023). *Impacto de la Variación de la Tarifa del Impuesto de Renta y Demás Beneficios Tributarios Temporales*. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia. Obtenido de <https://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/13049/2.%20Grupo%20%20Amaya%2c%20Giraldo%20y%20Pabon-VJURADO%20%282%29-1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pachao Tamayo, D. K. (2019). *Beneficios tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Chilca, año 2018*. Lima – Perú: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/86683/Pachao\\_TDK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/86683/Pachao_TDK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Pérez Porto, J., & Gardey, A. (15 de marzo de 2022). *INCENTIVO*. Obtenido de Definición: <https://definicion.de/incentivo/>
- Rodrigues, N. (2021). *Crecimiento empresarial: qué es, sus fases y ejemplos de estrategias*. Obtenido de hubspot.es: <https://blog.hubspot.es/sales/crecimiento-empresarial>
- Santiesteban Zaldívar, E., Fuentes Frías, V., Leyva Cardeñosa, E., Lozada Núñez, D., & Cantero Cora, H. (2020). *Análisis de la rentabilidad económica. Tecnología propuesta para incrementar la eficiencia empresarial*. Cuba: Editorial Universitaria.
- SAT. (2020). Obtenido de [http://omawww.sat.gob.mx/Adeudos\\_Fiscales/Paginas/sim01/Ayuda/SimuladorParcialidades/AyudaParcialidades4.htm#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20son%20las%20Multas%3F,fiscales%20o%20por%20cumplirlas%20incorrectamente](http://omawww.sat.gob.mx/Adeudos_Fiscales/Paginas/sim01/Ayuda/SimuladorParcialidades/AyudaParcialidades4.htm#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20son%20las%20Multas%3F,fiscales%20o%20por%20cumplirlas%20incorrectamente).
- SAT. (2021). Obtenido de <https://www.sat.gob.pe/websitev9/tributosmultas/predialyarbitrios/informacion#:~:text=Hecho%20Imponible,de%20derecho%20sobre%20un%20predio>.
- SAT. (03 de agosto de 2021). *Impuesto predial*. Obtenido de SAT: <https://www.sat.gob.pe/websitev9/tributosmultas/predialyarbitrios/informacion>
- Significados. (23 de febrero de 2022). *Ubicación*. Obtenido de Significados.com.: <https://www.significados.com/ubicacion/>

- SUNAT. (2021). Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro4/titulo1.htm#:~:text=Es%20infracci%C3%B3n%20tributaria%2C%20toda%20acci%C3%B3n,otras%20leyes%20o%20decretos%20legislativos.>
- Super Contable. (25 de octubre de 2021). *Requerimiento de pago*. Obtenido de Super Contable: [https://www.supercontable.com/articulos/morosos/combatar/requerimiento\\_de\\_pago\\_al\\_deudor.htm](https://www.supercontable.com/articulos/morosos/combatar/requerimiento_de_pago_al_deudor.htm)
- Tarapuez-Chamorro, E. (2019). Crecimiento empresarial. *Desarrollo Gerencial*, 11(2), 1-8. Obtenido de <https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/desarrollogerencial/article/view/3754>
- Trujillo, E. (01 de enero de 2022). *Exonerar*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/exonerar.html>
- Ucha, F. (Diciembre de 2008). *DiccionarioABC*. Obtenido de DiccionarioABC: <https://www.definicionabc.com/geografia/terreno.php>
- Zamora, J. Z., Virgüez, L. M., & Valencia Perez, Z. A. (2022). *Beneficio tributario tarifa de renta en las zonas afectadas por el conflicto armado*. Bogota: Universidad Piloto de Colombia. Obtenido de <https://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/11687/BENEFICIO%20TRIBUTARIO%20TARIFA%20DE%20RENTA%20EN%20LAS%20ZONAS%20AFECTADAS%20POR%20EL%20CONFLICTO%20ARMADO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

**ANEXOS**

## Anexo I. Matriz de consistencia

### Beneficios tributarios y crecimiento empresarial en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023

<b>Problemas</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Variables</b>	<b>Metodología</b>
<b>General</b>	<b>General</b>	<b>General</b>		
¿Cuál es la relación entre los beneficios tributarios y el crecimiento empresarial en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023?	Determinar la relación entre los beneficios tributarios y el crecimiento empresarial en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023.	Existe relación significativa entre los beneficios tributarios y el crecimiento empresarial en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023.	<b>VARIABLE 01</b> Beneficios tributarios  <b>DIMENSIONES</b>	<b>1. Enfoque</b> Cuantitativo <b>2. Tipo de estudio:</b> Aplicado <b>3. Nivel</b>
<b>Específicos</b>	<b>Específicos</b>	<b>Específicos</b>		
¿Cuál es la relación entre los beneficios tributarios y la Rentabilidad financiera en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023?	Determinar la relación entre los beneficios tributarios y la Rentabilidad financiera en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023.	Existe relación significativa entre los beneficios tributarios y la Rentabilidad financiera en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023.	Exoneraciones e inafectaciones Deducciones tributarias Tratamientos tributarios especiales	Correlacional <b>4. Diseño de estudio</b> No experimental Corte: trasversal <b>4. Población</b> Colaboradores de las Agencias de Viaje del distrito de Cusco <b>5. Muestra</b> 25 trabajadores <b>6. Técnica</b> Encuesta <b>7. Instrumento</b> Cuestionario <b>8. Análisis de datos</b>
¿Cuál es la relación entre los beneficios tributarios y la Rentabilidad económica en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023?	Determinar la relación entre los beneficios tributarios y la Rentabilidad económica en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023.	Existe relación significativa entre los beneficios tributarios y la Rentabilidad económica en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023.	<b>VARIABLE 02</b> Crecimiento empresarial  <b>DIMENSIONES</b>	<b>8. Análisis de datos</b> Spss v26 Microsoft Excel
¿Cuál es la relación entre los beneficios tributarios y la Rentabilidad social en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023?	Determinar la relación entre los beneficios tributarios y la Rentabilidad social en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023.	Existe relación significativa entre los beneficios tributarios y la Rentabilidad social en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023.	Rentabilidad financiera Rentabilidad económica Rentabilidad social	

## Anexo II. Matriz operacional

### Beneficios tributarios y crecimiento empresarial en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023

Variables	Variable de estudio	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
<b>Beneficios tributarios</b>	IPE (2019) los beneficios fiscales representan incentivos otorgados por el Estado con el objetivo de contribuir al crecimiento y desarrollo del país, alineados con metas socioeconómicas predefinidas.	IPE (2019) señala que los beneficios fiscales comprenden exoneraciones, deducciones y tratamientos tributarios especiales que permiten la reducción de las obligaciones tributarias para ciertos contribuyentes.	<b>Exoneraciones e inafectaciones</b>	Exoneración del IGV a Servicios Turísticos a No Domiciliados Inafectación al IGV en la Exportación de Servicios Inafectación del IGV en Operaciones de Intermediación
			<b>Deducciones tributarias</b>	Gastos Operativos Gastos Financieros Gastos de personal
			<b>Tratamientos tributarios especiales</b>	Régimen de Recuperación Anticipada del IGV Compensación Devolución
<b>Crecimiento empresarial</b>	Rodríguez (2021) La definición más exacta que puede tener el crecimiento empresarial es el proceso que una compañía implementa para mejorar sus estrategias y alcanzar el éxito en determinados aspectos, según sus necesidades u objetivos actuales.	Rodríguez (2021) el crecimiento empresarial es el conjunto de que una empresa lleva a cabo para perfeccionar sus estrategias y lograr el éxito en áreas específicas, de acuerdo con sus objetivos o requisitos actuales. En consecuencia, se traducirá en mejoras en su rentabilidad financiera, rentabilidad económica y rentabilidad social	<b>Rentabilidad financiera</b>	Ventas Capital adicional Liquidez Solvencia
			<b>Rentabilidad económica</b>	Inversión Ingresos Activo fijo Respaldo patrimonial
			<b>Rentabilidad social</b>	Fidelización de clientes Garantía Prestigio Ventaja competitiva

## Anexo II. Matriz operacional

### Beneficios tributarios y crecimiento empresarial en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems
<b>Beneficios tributarios</b>	<b>Exoneraciones e inafectaciones</b>	Exoneración del IGV a Servicios Turísticos a No Domiciliados	¿Su agencia se beneficia de la exoneración del IGV al ofrecer servicios turísticos a extranjeros?  ¿Su agencia aprovecha esta inafectación del IGV para mejorar su competitividad en el mercado?
		Inafectación al IGV en la Exportación de Servicios	¿Cree que la inafectación al IGV en la Exportación de Servicios contribuye al incremento de sus ingresos?  ¿Su agencia aplica esta inafectación del IGV en las operaciones de intermediación que realiza?
		Inafectación del IGV en Operaciones de Intermediación	¿Piensa que esta inafectación facilitaría la realización de más negocios en su agencia?
	<b>Deducciones tributarias</b>	Gastos Operativos	¿Su agencia deduce los gastos operativos al momento de realizar la declaración de impuestos?
		Gastos Financieros	¿Su agencia incluye los gastos financieros como deducción al calcular los impuestos?
		Gastos de personal	¿Su agencia aprovecha la deducción de los gastos de personal para reducir la carga tributaria?  ¿Cree que la deducción de los gastos de personal contribuye a mejorar la estabilidad económica de su agencia?
	<b>Tratamientos tributarios especiales</b>	Régimen de Recuperación Anticipada del IGV	¿Su agencia ha solicitado la recuperación anticipada del IGV para alguna inversión realizada?
		Compensación	¿Su agencia utiliza regularmente el mecanismo de compensación para reducir su carga tributaria?
		Devolución	¿Su agencia ha solicitado devoluciones del IGV?

## Anexo II. Matriz operacional

### Beneficios tributarios y crecimiento empresarial en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems
<b>Crecimiento empresarial</b>	<b>Rentabilidad financiera</b>	Ventas	¿Considera que su agencia ha experimentado un crecimiento en las ventas gracias a la aplicación de beneficios tributarios?
		Capital adicional	¿Cree que la obtención de capital adicional ha influido en la expansión de su agencia de viajes?
		Liquidez	¿Considera que la liquidez de su agencia ha mejorado como resultado de los beneficios tributarios?
		Solvencia	¿Los beneficios tributarios han contribuido a mejorar la solvencia de su agencia y su capacidad para cumplir con deudas?
	<b>Rentabilidad económica</b>	Inversión	¿Su agencia ha aumentado la inversión en infraestructura o servicios gracias a los beneficios tributarios?
		Ingresos	¿Cree que los beneficios tributarios han contribuido a un aumento significativo en los ingresos de su agencia de viajes?
		Activo fijo	¿Cree que los beneficios tributarios han facilitado la adquisición o renovación del activo fijo en su agencia?
		Respaldo patrimonial	¿Cree que el respaldo patrimonial de su agencia ha mejorado como resultado de la implementación de beneficios tributarios?
	<b>Rentabilidad social</b>	Fidelización de clientes	¿Cree que los beneficios tributarios han influido en la fidelización de clientes en su agencia de viajes?
		Garantía	¿Los beneficios tributarios han permitido a su agencia ofrecer una garantía más sólida en sus servicios?
		Prestigio	¿Cree que el prestigio de su agencia ha aumentado como resultado directo de los beneficios tributarios?
		Ventaja competitiva	¿Los beneficios tributarios han permitido a su agencia desarrollar estrategias que mejoran la ventaja competitiva en el sector turístico?

### Anexo V: Instrumento de recolección de datos tipo encuesta

La presente encuesta tiene como finalidad obtener información referida a los “**Beneficios tributarios y crecimiento empresarial en las agencias de viaje en el distrito de Cusco, 2023**”, para lo cual se le solicita responder con la mayor sinceridad del caso.

<b>Escala Valorativa</b>				
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

N°	Ítems	Escala
1	¿Su agencia se beneficia de la exoneración del IGV al ofrecer servicios turísticos a extranjeros?	1 2 3 4 5
2	¿Su agencia aprovecha esta inafectación del IGV para mejorar su competitividad en el mercado?	1 2 3 4 5
3	¿Cree que la inafectación al IGV en la Exportación de Servicios contribuye al incremento de sus ingresos?	1 2 3 4 5
4	¿Su agencia aplica esta inafectación del IGV en las operaciones de intermediación que realiza?	1 2 3 4 5
5	¿Piensa que esta inafectación facilitaría la realización de más negocios en su agencia?	1 2 3 4 5
6	¿Su agencia deduce los gastos operativos al momento de realizar la declaración de impuestos?	1 2 3 4 5
7	¿Su agencia incluye los gastos financieros como deducción al calcular los impuestos?	1 2 3 4 5
8	¿Su agencia aprovecha la deducción de los gastos de personal para reducir la carga tributaria?	1 2 3 4 5
9	¿Cree que la deducción de los gastos de personal contribuye a mejorar la estabilidad económica de su agencia?	1 2 3 4 5
10	¿Su agencia ha solicitado la recuperación anticipada del IGV para alguna inversión realizada?	1 2 3 4 5
11	¿Su agencia utiliza regularmente el mecanismo de compensación para reducir su carga tributaria?	1 2 3 4 5
12	¿Su agencia ha solicitado devoluciones del IGV?	1 2 3 4 5

13	¿Considera que su agencia ha experimentado un crecimiento en las ventas gracias a la aplicación de beneficios tributarios?	1	2	3	4	5
14	¿Cree que la obtención de capital adicional ha influido en la expansión de su agencia de viajes?	1	2	3	4	5
15	¿Considera que la liquidez de su agencia ha mejorado como resultado de los beneficios tributarios?	1	2	3	4	5
16	¿Los beneficios tributarios han contribuido a mejorar la solvencia de su agencia y su capacidad para cumplir con deudas?	1	2	3	4	5
17	¿Su agencia ha aumentado la inversión en infraestructura o servicios gracias a los beneficios tributarios?	1	2	3	4	5
18	¿Cree que los beneficios tributarios han contribuido a un aumento significativo en los ingresos de su agencia de viajes?	1	2	3	4	5
19	¿Cree que los beneficios tributarios han facilitado la adquisición o renovación del activo fijo en su agencia?	1	2	3	4	5
20	¿Cree que el respaldo patrimonial de su agencia ha mejorado como resultado de la implementación de beneficios tributarios?	1	2	3	4	5
21	¿Cree que los beneficios tributarios han influido en la fidelización de clientes en su agencia de viajes?	1	2	3	4	5
22	¿Los beneficios tributarios han permitido a su agencia ofrecer una garantía más sólida en sus servicios?	1	2	3	4	5
23	¿Cree que el prestigio de su agencia ha aumentado como resultado directo de los beneficios tributarios?	1	2	3	4	5
24	¿Los beneficios tributarios han permitido a su agencia desarrollar estrategias que mejoran la ventaja competitiva en el sector turístico?	1	2	3	4	5

Gracias